



FARO DEL SILENCIO

La revista de todos los Sordos españoles

AÑO XXII. N°. 163. MARZO / ABRIL 1998

Asamblea General:



El nuevo Consejo, hacia el siglo XXI

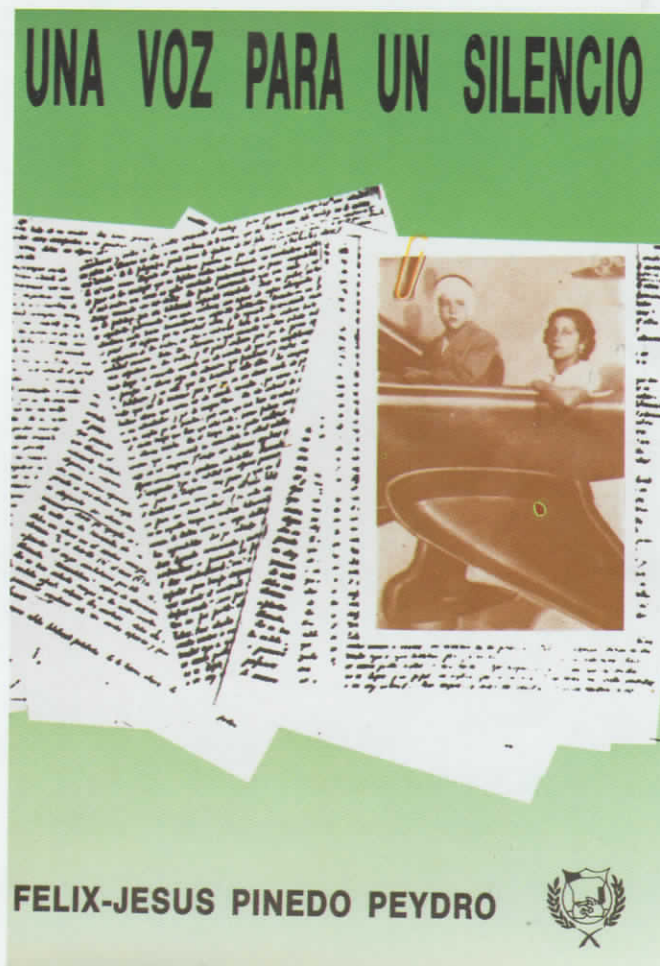
SUBTITULADO: TV pública
frente a la privada
(pág. 59)

UNA VOZ PARA UN SILENCIO

AUTOR: FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO

INDICE

Prólogo.
Prólogo de Yerker Andersson.
Prólogo del Autor.
Dedicatoria.
Un niño normal.
Recuerdos con sonidos.
Llega la sordera.
Un colegio de sordos de los años 50.
La enseñanza difícil de los pre-locutivos. Anecdótico.
Colegio de oyentes.
Una nueva integración.
Un sordo, bachiller.
Intervalo: acaba una integración y comienza otra bien distinta.
Mi encuentro con el lenguaje gestual.
Estudio de una asociación de sordos en 1955 y comparación con las de la actualidad.
El colegio de sordos otra vez: de alumno a profesor.
Más sobre la enseñanza pretérita y actual de los niños no oyentes.
El trabajo.
Las posibilidades del no oyente.
Padres e hijos. Sordos y oyentes.
Ser padres de un hijo sordo.
El dilema de la educación.
Algo sobre los sordo-ciegos.
Clases a sordos adultos.
Una apasionante y difícil labor.
Campo de batalla: La Asociación de Sordos y el Primer Congreso Nacional.



El teléfono y la televisión como necesidades de los sordos.
Las barreras de comunicación.
Los congresos de los sordos.
Conclusiones y resolución final del X Congreso de la Federación Mundial de Sordos (Helsinki, 1987).
La Federación Mundial (FMS) y secretariados de la misma.
Nuevos aires: el «Deaf Power» y la cultura del sordo.
Habla Yerker Andersson.
Métodos «Sutton Sign Writing» (Escritura de signos Sutton) y «Signfont» (Fuente de signos).
Comparación entre ambos sistemas.
Sistemas educativos en la actualidad.
El método educativo sueco.
El sistema verbotonal.
Sistema de apoyo a la educación:
Los Sistemas Bimodales:
— El problema de los tiempos verbales.
— El Cued Speech (Palabra complementada).
La Universidad de Gallaudet.
¿Integración?
El sordo, ese desconocido.
Los otros sordos.
A vueltas con los sordos pre-locutivos. Uno de ellos: Yerker Andersson.
La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE).
Punto final.

Un libro que intenta abordar la problemática y la psicología de la sordera. Los sistemas educativos, la familia, el trabajo..., la realidad en suma que padres, amigos, profesores queremos conocer sobre los sordos.

Todo ello a través de un sincero apunte autobiográfico del autor.

**UN LIBRO IMPRESCINDIBLE PARA QUIEN
DESEA SABER LO QUE ES Y
SUPONE SER SORDO**

EL AUTOR TIENE CEDIDOS EL 100% DE SUS DERECHOS A LA C.N.S.E.

PEDIDOS (previo envío de su importe) A: CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA:

Alcalá, 160, 1.º F - Tel. 356 57 76 - 28028 MADRID



Faro del Silencio

Fundador:

Juan Luis Marroquín Cabiedas

Consejo de Redacción:

Luis J. Cañón Reguera, Carla M^a. Herrera Lage, M^a.
Asunción Mancebo Barrios, Ana Moreno Rodríguez, Mar
Amate García, Jesús Ayerra Blanco

Colaboradores:

Félix-Jesús Pinedo Peydró, Ana M^a, Marroquín González,
Jesús Crespo Pérez, Luis Gonzalo Fernández Fernández,
Federaciones Territoriales, Asociaciones de Sordos,
Osvaldo Luis Palladino (Argentina)

Fotografías:

Federaciones, Asociaciones y Archivo CNSE

Dibujos:

Lorenzo López Salcedo

Maqueta:

Jesús Ayerra Blanco

Diseño portada:

Lorenzo López Salcedo y Jesús Ayerra Blanco

Edita:

Confederación Nacional de Sordos de España

Redacción y Administración:

Alcalá, 160-1^a F
28028 MADRID
Teléf.: 91/356 57 76
Fax: 91/355 43 36
Email: faro@mad.servicom.es

Imprime:

SORLES
Ctra. de Madrid, km. 320,5
VALDELA FUENTE (León)

Depósito Legal: M-10837-77

Suscripción anual (6 núm.):

España: 3.483 ptas (envío e IVA incluido).

Extranjero: 42 \$ (envío normal); 50\$ (envío certificado)

Nº. atrasado: 600 pta

La redacción de *Faro del Silencio* no se
hace responsable ni está necesariamente de
acuerdo con las opiniones de sus colaborado-
res ni con las respuestas que se dan en las
entrevistas.

Sumario

Nº. 163. Marzo/Abril 1998

INDICE

Editorial	5
Fue noticia	6
Nuestros dirigentes	
Hoy:	
<i>Rafael Romanillos Padilla</i>	
<i>Resp. Com. Juventud CNSE</i>	13
II Congreso CNSE	15
Nuestra L.S.E.	17
Fe de Erratas	18
Curso de Verano	19
Hablamos con...	
Hoy: <i>Mikel Lejarza</i>	
<i>Subdirector General de</i>	
<i>Contenidos de TELECINCO</i>	21
Memorias de	
Juan Luis Marroquín	23
Gaceta del Sordo	25 a 30 y 43
Separatas	31-42
Asamblea General:	
Un Consejo para el siglo XXI	45
Apuntes de Lingüística de la LSE	55
El Derecho oye y habla	57
Subtitulado: TV pública	
frente a la privada	59
La aparente Guerra privada	
del TXT-TVE	63
La circulación	
y los Sordos	67
Agenda	68
Radiografía de la UE	69
Pasatiempos	70

Compre ahora su
DTS por solo
6.964 ptas/mes

D.T.S. OTICON

DISPOSITIVO TELEFONICO PARA SORDOS

EL D.T.S. es un dispositivo, que permite a los sordos comunicarse telefónicamente, utilizando el aparato telefónico. La comunicación se realiza mediante un teclado y un visor, donde se puede transmitir y recibir un mensaje.

- CONTESTADOR AUTOMATICO • ACOPLAR ACUSTICO •
- MENSAJE MEMORIZADO (3 MEMORIAS) • MENSAJE ALARMA DE CON VOZ EN VIVO •

EL D.T.S. de Mesa: Está pensando ser utilizado en casa aunque, se puede llevar a cualquier lugar gracias a la cómoda bolsa de transporte que viene con este dispositivo.



D.T.S. DE MESA

EL D.T.S. POCKET: Es un aparato de bolsillo con un diseño muy cuidado e innovador que lo convierte en único, versátil y cómodo de utilizar en cualquier situación. Tiene la opción de un teclado auxiliar más grande y más cómodo al que se puede conectar para utilizar como D.T.S. de mesa.



D.T.S. POCKET



Principales características de los D.T.S. Oticon:

- Conexión directa a la línea telefónica por cable o a través del auricular de cualquier aparato telefónico, gracias a la longitud variable de su acoplador acústico.
- Contestador automático.
- Portátil: Autonomía de 3 horas con una batería recargable.
- Posibilidad de enviar el texto de una comunicación previamente memorizado.
- 3 memrias de mensaje: Recibido, Enviado y Contestador Automático.
- Permite enviar un mensaje de ALARMA con voz sintética, memorizado dentro del aparato. Puede ser enviado y escuchado por personas que no tengan este dispositivo telefónico.
- Posibilidad de conexión a una impresora.
- Bolsa para el transporte.

oticon

COMUNICACION SIN BARRERAS

Oticon 1^{er} fabricante Mundial de Audífonos desde 1904

Ctra. de Canillas, 138 - 2^a - 28043 MADRID
Teléf. (91) 759 44 99 • Fax: (91) 300 15 08

Delegación:
Passeig Sant Joan, 172 - 2^a - 2^a • 08037 BARCELONA
Teléf.: (93) 457 30 08 • Fax: (93) 457 33 03

D.T.S. Oticon: (91) 300 07 16



EDITORIAL

Con la normalidad que viene siendo su característica habitual en estos casos, celebró la CNSE su Asamblea General Ordinaria en la que, una vez más, se puso de manifiesto la pujanza y unidad de criterios del Movimiento Asociativo de las personas Sordas, manifestada por una de las más altas participaciones de los últimos años.

De esta Asamblea y de las Elecciones que en ella se celebraron, -a las que sólo se presentó una candidatura en lista cerrada para la presidencia y principales cargos, y otros dos candidatos para cubrir una de las 3 Vocalías vacantes-, ha surgido el nuevo Consejo que ha de conducir a la Confederación hasta el nuevo milenio y los primeros años del siglo XXI. Tiene, pues, ante sí la tarea de ir cubriendo las etapas a alcanzar en esta transición histórica que es el paso de uno a otro siglo. Y como primera etapa, de la que ha de surgir una nueva filosofía y adecuación a los tiempos actuales, se enfrenta al gran reto de llevar a buen fin, -sin olvidar otros temas no menos actuales, importantes y trascendentes-, la celebración del II Congreso de la CNSE bajo el titular, precisamente, de «Retos para el siglo XXI». Porque de los trabajos que en él se realicen y de las conclusiones que se adopten, saldrán, a buen seguro, las líneas maestras que conformen la nueva trayectoria de nuestra Entidad en ese nuevo milenio, ya muy cercano, misterioso y, a la vez, esperanzador.

Con la mirada puesta en ese futuro, no debemos olvidar la tarea desarrollada por quienes formaron parte de Consejos anteriores hasta el más reciente y ahora renovado, y que participaron, con su trabajo e ilusión, en beneficio de nuestro Colectivo. Con la gratitud a ellos/as, nuestro espaldarazo y confianza a quienes se incorporan ahora como miembros del nuevo Consejo.

Espaldarazo y confianza que, necesariamente, han de tener como base el compromiso de todos, -Consejo, Federaciones, Asociaciones y personas Sordas-, puesto que a todos nos alcanza el deber de conseguir metas mejores y mayores

FUE NOTICIA

37ª reunión de la Junta de Gobierno del Real Patronato

Bajo la Presidencia de Honor de S. M. la Reina Dña. Sofía, el pasado 18 de Diciembre y en el Palacio de la Zarzuela, se celebró la 37ª reunión de la Junta de Gobierno del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, a la que, como es habitual, asisten los responsables de distintos Ministerios junto a los de diversos departamentos de los Gobiernos Autónomos y los representantes de los Colectivos de personas con discapacidad, entre ellos nuestro Presidente.

De los distintos temas abordados en esta reunión, destacan por su importancia los siguientes:

- * Propuestas para la mejor aplicación de las normas autonómicas y estatal de accesibilidad.

- * Informes sobre reforma del Real

Patronato y del «Plan de medidas urgentes para la promoción del empleo de las personas con discapacidad».

En el turno de ruegos y preguntas, nuestro presidente intervino para solicitar de la Junta el apoyo para un mayor reconocimiento en España de la Lengua de Signos, especialmente desde el punto de vista oficial por ser insuficiente a pesar de ciertos apoyos en los Parlamentos Catalán y Andalúz y alguna Proposición No de Ley a nivel estatal. Y solicitó el apoyo en este mismo sentido a los representantes de las Comunidades Autónomas, citando la Resolución al respecto del Parlamento Europeo.

En su respuesta, S. M. la Reina indicó que hay que admitir que existe ese reconocimiento de la Lengua de Signos en España pero que es insuficiente.



S.M. la Reina preside la reunión de la Junta de Gobierno del Real Patronato

Andersen Consulting y el «Plan 5000»

La firma consultora Andersen Consulting y la Fundación ONCE han firmado un acuerdo de colaboración para intervenir conjuntamente en el plan de la Fundación para crear 5.000 puestos de trabajo para personas con discapacidad en el cuatrienio 1997-2000, conocido con el nombre de «Plan 5.000».

Andersen Consulting aportará toda su experiencia como empresa líder a nivel nacional e internacional en consultoría y asesoría de empresas, en favor de una mejor planificación y viabilidad del Plan 5.000.

Este Plan de la Fundación ONCE prevé la generación de estos puestos de trabajo mediante varias vías, ya sea a través de su propio grupo de empresas, o con el «Programa Inserta», consistente en la inserción de trabajadores minusválidos en empresas ordinarias no pertenecientes a la ONCE y su Fundación. (Fundación ONCE).



Rafael de Lorenzo, por la Fundación ONCE, suscribe el acuerdo con Andersen Consulting

Inauguración de nuevas Aulas de Fundosa Social Consulting



Rafael de Lorenzo, Vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE en la inauguración de las nuevas Aulas

Once Aulas, 2 áreas de descanso, sala de profesores, oficina y servicios dotados con los últimos avances tecnológicos, componen las nuevas instalaciones inauguradas por Fundosa Social Consulting en un ala reformada de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE y que estarán destinadas a la selección y formación de trabajadores con algún tipo de minusvalía. Esta inauguración se enmarca dentro del reto de la Fundación ONCE de llegar a crear 5.000 nuevos puestos de trabajo.

(Gabinete de Comunicación ONCE)

Portugal y los Intérpretes de LS

Según nos informa SERVIMEDIA, la Asamblea de la República de Portugal (Parlamento), debatió el pasado 28 de Enero un proyecto de ley presentado por el Partido Comunista del país vecino por el que se reglamentará legalmente la profesión del Intérprete de Lengua de Signos.

Curiosamente, se da la circunstancia de que esta profesión está ya recogida en la Clasificación Nacional de Profesiones de Portugal, pero sin que exista normativa legal alguna que regule el ejercicio de la misma, por lo que esta proposición presentada por los comunistas pretende llenar la laguna existente en esta materia.

La FAXPG crea su Fundación

El pasado 14 de Febrero quedo constituida oficialmente la «Fundación FAXPG» al tiempo que se celebró la primera reunión del Patronato de la misma.

La citada Fundación nace con el fin de mejorar el cumplimiento de los fines sociales que animan a la Federación de Asociaciones de Xordos del País Gallego, que inició sus actividades en el año 1984.

La importancia de esta Fundación radica en que es la única que estará en funcionamiento en Galicia velando por los intereses de las personas Sordas de su Comunidad Autónoma.

TELECINCO emite programas subtítulos para Sordos

La historia de los contactos entre nuestra Confederación y los directivos de la cadena privada de TV TELECINCO, se remonta a unos años atrás, en la etapa en que la misma estaba presidida por D. Miguel Durán, siendo entonces cuando se iniciaron unos contactos con el fin de exponer las necesidades informativas y de comunicación de las personas Sordas a través del medio TV, de difícil acceso para nosotros.

Cambió la presidencia de la Cadena y los contactos continuaron, aunque ya mas distanciados en el tiempo. Y pensábamos nosotros que, por tratarse de una Cadena de TV privada y por tanto con un marcado carácter comercial y no de servicio público, nuestras reivindicaciones caerían en saco roto. Pero....

En Noviembre del pasado año 97, la citada cadena anunció el proyecto de subtitular una parte de su programación para hacerla accesible a las personas Sordas. Y así lo reflejó la prensa. Y no se supo más... hasta que el 19 de Enero de este año algunos Sordos



descubrieron, de forma totalmente casual, que la serie «Todos los hombres sois iguales» se estaba emitiendo con subtitulado por el TXT de TELECINCO. Luego se supo que en esta misma fecha fue cuando la citada Cadena, -sin previo aviso para ir sobre seguro y no caer en falsos triunfalismos-,

empezó este tipo de emisiones en período de pruebas.

De las palabras a los hechos. Así se puede definir la forma de hacer de los directivos de esta Cadena privada de TV quienes, incluso en la reunión que tuvimos con ellos el día 21 de Enero en sus instalaciones de la Carretera de Irún, nos insistieron en no divulgar ni dar a conocer a nadie las emisiones subtituladas que YA se estaban realizando. Fue en esta reunión en la que se acordó celebrar una rueda de prensa a mediados del mes de Febrero con el fin de dar a conocer oficialmente los planes de TELECINCO que, como decimos, ya estaba subtitulando sus series «Todos los hombres sois iguales», emitida los lunes a las 21:35 h. y «El

Súper», diaria, de lunes a viernes, a las 20:00 h., con un total de cuatro horas semanales que, poco a poco, irán aumentándose hasta llegar a las deseadas 15 horas a la semana en el mes de Abril. Y esto sólo en una primera fase pues es intención de TELECINCO, para después del verano, subtitular también, en directo, su informativo diario de las 20:30 h., con lo que el total semanal se acercará mucho, o superará, la barrera de las 20 horas a la semana.



La rueda de prensa va a comenzar. De izda. a dcha.: Alejandro G. Lavilla, director de programas; M^a. Angeles Figueredo, Presidenta de FIAPAS; Maurizio Carlotti, Presidente de TELECINCO; Luis J. Cañón, Presidente de la CNSE, y Javier Bardají, Director de Comunicación y de Relaciones Externas de Telecinco

Unos días después, el director de programas, Alejandro G. Lavilla, nos hizo llegar el borrador de un cuestionario, a modo de encuesta, para enviar a las personas Sordas, a través de las Federaciones y Asociaciones. Dicho cuestionario fue completado por nuestra Confederación y, tras ser definitivamente aprobado, lo mandamos a las citadas Federaciones y Asociaciones. (Este cuestionario lo encontrará el lector en las páginas siguientes, pudiendo hacer uso del mismo para enviarlo cumplimentado a TELECINCO).

Y no tardó la emisora en introducir en sus espacios publicitarios un anuncio promocional de los programas citados avisando de su emisión subtitulada por TXT.

Y el 5 de Febrero, fecha anti-

cipada de la prevista, se celebró una rueda de prensa convocada por la Cadena privada, en la sede de la presidencia de la misma, ubicada en la Torre Picasso, del P^o. de la Castellana, y a ella comparecieron, ante un nutrido grupo de representantes de distintos medios de comunicación, los más altos directivos de la Cadena (Maurizio Carlotti, presidente; Alejandro G. Lavilla, director de programación, y Javier Bardají, director de Comunicación y de Relaciones Externas), junto a los Presidentes de FIAPAS y de nuestra CNSE.

Tras la intervención del Sr. Bardají, que glosó el motivo de la convocatoria, el Sr. G. Lavilla desarrolló el aspecto técnico del nuevo proyecto mediante el pase de un video elaborado al efecto, tarea que tuvo serias dificultades pues como bien indicó, resulta muy difícil grabar cualquier programa televisivo juntamente con el texto de su subtitulado por TXT.

El presidente de la CNSE por su parte, agradeció en su nombre y en el de la CNSE este servicio público que presta a los Sordos una Cadena privada de TV y puso de manifiesto «el engaño de TVE

a las personas Sordas, que está jugando con nuestras ilusiones y esperanzas» en clara y directa alusión a la serie de compromisos incumplidos por parte de la Cadena pública.



Maurizio Carlotti y Javier Bardají siguen atentamente la intervención de nuestro Presidente

La presidenta de FIAPAS, por su parte, tras agradecer el interés de TELECINCO por atender a las demandas de las personas Sordas, se quejó también de «las largas de TVE a este Colectivo».

Intervino por último el Sr. Carlotti para resaltar que este era «un día de gozo y felicidad por llegar a este compromiso», para él y para la Cadena que preside, una TV privada

que «es la primera de estas características que presta este servicio a las personas Sordas y la segunda en Europa»

(La primera TV que tuvo esta iniciativa fue una cadena privada de TV de Italia). Y dijo el Sr. Carlotti que

«inicialmente contamos con cien millones de pesetas para los dos primeros años, cantidad que es insignificante si se tiene en cuenta que con el dinero a pagar por los derechos de emisión de una película o de un partido de fútbol, se puede financiar la subtitulación de 20 horas semanales durante todo un año».

Finalizada su intervención, se sirvió un cocktail, ocasión que se aprovechó para un intercambio de impresiones y profundizar en los proyectos de futuro.

Ese mismo día, TELECINCO hizo público su compromiso a

través de su Informativo de las 20:30 h., dedicando a este fin los últimos minutos del mismo, tiempo en que las palabras del presentador aparecieron sobre impresas en la imagen mediante rótulos (no TXT) siendo así la primera vez que las personas Sordas pudimos seguir, aunque por escaso tiempo, la información de un presentador de Informativos.

Al día siguiente, la prensa, tanto de Madrid

como de provincias, recogió la reseña de la rueda de prensa destacando la denuncia que en ella hizo nuestro presidente. Denuncia a la que no tardó en responder TVE que, según informó algún periódico

del sábado 7 de Febrero, emitió un comunicado rechazando los términos de la misma y considerándola «injusta». La polémica está servida.

ÚLTIMA HORA: A las series ya citadas («Todos los hombres sois iguales» y «El súper»), desde el lunes día 16 de Febrero, TELE-

LECINCO ha unido la de «Al salir de clase», que se emite de lunes a viernes a las 15:15 horas, y los viernes, a las 21:35, el espacio «Cine 5 Estrellas», lo que supone un incremento de casi 4 horas más de



Mª. Angeles Figueredo, Presidenta de FIAPAS, interviene en la rueda de prensa.



Amena conversación al finalizar la rueda de prensa

su parte, a difundir entre el colectivo de personas discapacitadas las actividades desarrolladas por AENOR. También la Fundación ONCE sufragará las obras de eliminación de barreras arquitectónicas en la propia sede de AENOR en Madrid, quien se ha comprometido a llevarlas a cabo para posibilitar el libre acceso de las personas con discapacidad al edificio.

AENOR se suma, por tanto, al apoyo ya expresado por numerosas empresas y entidades al Plan 5000 de la Fundación ONCE, que consiste en la creación de cinco mil puestos de trabajo para per-

sonas con minusvalía en el cuatrienio 1997-2000.

(Gabinete de Comunicación ONCE)



BOLETÍN DE PEDIDO

D/Dña:.....
 Con domicilio en:.....C.P.....
 Calle:.....Ciudad:.....
 Provincia:.....Teléf.:...../.....

Desea recibir:.....ejemplar/es del libro:

LENGUAJE DE SIGNOS
de M^a. Angeles Rodríguez González

Por correo certificado al precio de 2.000 ptas (IVA incluido) más gastos de envío

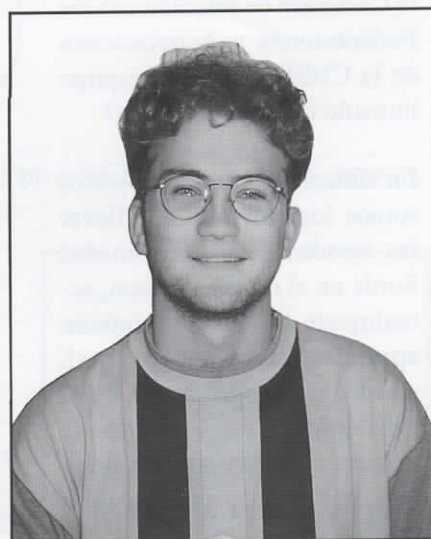
PEDIDOS (previo envío de su importe) A:
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
 Alcalá 160-1º F - 28028 MADRID

Nuestros dirigentes

Rafael Romanillos Padilla, nació un día después de S. Valentín, del año 77. A sus 21 años recién cumplidos, es el miembro más joven del Consejo de la Confederación, donde tiene a su cargo la Comisión de Juventud. Sordo de nacimiento *«sin saber con certeza, como ocurre casi siempre en la mayoría del colectivo, si es a causa de la genética o de aquellos «errores médicos», como él mismo nos dice, añadiendo que «afortunadamente o no, todos los miembros de mi familia son sordos».*

A un año de finalizar la Diplomatura en Fisioterapia en la Univ. Complutense de Madrid, su deseo es seguir con otra carrera universitaria, aunque para ello tenga que hacer gala de su propio esfuerzo y voluntad *«dado que no existen grandes ayudas para apoyar a los jóvenes sordos universitarios».*

En lo laboral, vive la situación propia de la mayoría de los jóvenes: búsqueda de un trabajo fijo y mientras eso llega, compagina el voluntariado con algunos trabajos temporales. Está afiliado, *«de toda la vida»*, a la Asociación de Sordos de Madrid.



Siendo joven, ¿cómo te sentiste el entrar a formar parte del Consejo de la CNSE?

Fue un paso más y un nuevo reto personal. Fue pasar de ser un asociado a estar en un sitio donde se «hace» algo por los asociados. Es interesante vivirlo, pero la idea que tenía del Consejo, antes de formar parte de él, era más bien distinta.

Como responsable de la Comisión de Juventud ¿cuales son tus inquietudes y aspiraciones?

Son muy simples y sencillas: que los jóvenes tengan el «sitio» que les corresponde dentro de la Comunidad Sorda, cosa que no ocurre hoy día, como en la Sociedad.

¿Cómo ves a la juventud Sorda de ahora, de la que tu mismo formas parte?. ¿Existe algún

punto que la diferencie de la juventud Oyente?

De la juventud Sorda sólo me cabe decir que han dejado de ser conscientes de que somos «la cantera» de la Comunidad Sorda, perdiendo gran parte de la fuerza e ilusión que tenían los jóvenes de antes por luchar con la causa Sorda. Pero esto no pasa sólo con los jóvenes Sordos, sino que también se da con los jóvenes Oyentes.

¿Qué proyectos tiene la Comisión que diriges a corto, medio y largo plazo?

Pasando por la realización de un análisis de la realidad de las secciones juveniles (cuyo título del Proyecto se denomina Plan Observer '98) para justificar nuestro presente y futuro, tanto dentro como fuera de la Comunidad Sorda, llegar a contar con

medidas o servicios especializados para atender a los 350.000 ó 400.000 jóvenes Sordos españoles a través de algunos de los interesantes proyectos europeos que existen para los jóvenes. Paralelamente se realizarán actividades puntuales, como el II Congreso de la Juventud Sorda, en Andalucía, para este año, o un Encuentro de Tiempo Libre, en el País Vasco, para el año que viene.

¿Cuales son, a tu juicio, las características principales que definen a la juventud, tanto la Sorda como la Oyente, de finales del siglo XX?

Pasan estas características por quedar en evidencia que los valores sociales han cambiado y que se sienten engañados por una Sociedad que todo lo promete pero no aporta nada. De ahí que esté el pesimismo y la

desconfianza para la gran mayoría, mientras que una minoría bien preparada y motivada está deseando buscar el éxito.

¿Cómo coordinas el trabajo de tu Comisión en relación con las Federaciones y Asociaciones de la CNSE y con qué equipo humano cuentas para ello?

En síntesis, dado que nosotros somos los que vamos a llevar las riendas de la Comunidad Sorda en el día de mañana, actualmente los jóvenes buscan aprender en esta etapa. Así, nuestro trabajo se centra en la formación de estos jóvenes de manera que, mediante la práctica, aprendemos qué es asumir responsabilidades dentro de la Asociación o Federación. Somos, como ya dije, «la cantera». Del equipo humano, tenemos a varios colaboradores además de los representantes que existen en las Federaciones o Asociaciones sin federación, que se encuentran dispersos por toda España.

¿Qué piensas sobre la afirmación de que el futuro está en manos de los jóvenes?

Sumamente cierto, tan sólo que falta rematarlo con que los líderes que tenemos hoy día en la Comunidad Sorda confíen en los jóvenes, dándoles oportunidades e ilusiones.

Ahora eres joven pero, con el tiempo, llegarás, si vives, a formar parte de «los mayores». Pensando en «los mayores» de ahora, ¿cómo les ves y cómo te gustaría que los jóvenes del futuro te vieran a ti ya «mayor»?

Como ya te he dicho, los mayores deben fomentar oportunidades e ilusiones entre los jóvenes para que todos luchemos juntos, y no separados, ante los problemas sociales que tenemos. Con otras palabras, se trata de evitar que los jóvenes sean quienes tengan que hacer lo que los adultos no pudieron hacer en su momento cuando eran jóvenes.

Antes se decía que la gente joven no sabía lo que quería. Ahora esa misma gente joven viene «pisando fuerte», con ganas de cambiarlo todo. ¿Qué cambiarías tu, joven, de la sociedad en la que te ha tocado vivir?

No cambiaría nada porque si fuera así sería un desgraciado que no merece vivir ahora. Aceptando tal como es la Sociedad hoy día, podemos lograr la «transformación social» si queremos que esto no continúe así.

Dime los tres valores más importantes para la gente joven de ahora.

No cabe generalizar. Por ello te diré los que considero yo mismo más importantes: la independencia, la ilusión por hacer las cosas bien y la tolerancia.

Por último, ¿qué pides a la gente joven de ahora?

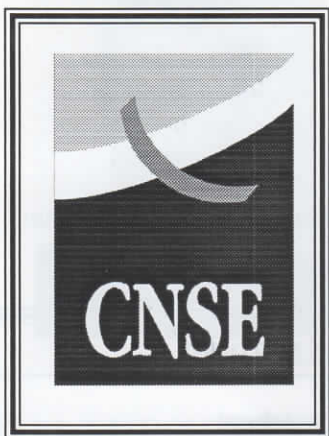
Que no sean pesimistas y tengan grandes dosis de ilusión ya que su futuro no es tan negro como parece. Y que en esta etapa juvenil aprovechen al máximo para alcanzar la mejor formación y preparación de cara al mercado del trabajo.

Jesús Ayerra Blanco

NUEVA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Después de unos meses en los que nuestra revista no ha podido disponer de su dirección de correo electrónico por causas ajenas a su voluntad y a la de la propia CNSE, comunicamos ahora la nueva:

faro@mad.servicom.es



II CONGRESO DE LA C.N.S.E.

«Retos para el siglo XXI»

Madrid, 24 a 26 de Septiembre de 1998

JORNADA DE LOS GRUPOS DE REFLEXIÓN (7 de Febrero de 1998)

Como venimos informando, el próximo mes de Septiembre celebraremos el II Congreso de la CNSE, un foro en el que las personas Sordas podrán exponer a la organización que las representa qué fines quieren que se consigan en su nombre. En este evento se presentarán unas ponencias elaboradas por unos Grupos de Reflexión creados con ese único fin.

El pasado 7 de Febrero se celebró una Jornada de Trabajo de estos grupos de Reflexión. A lo largo del día los distintos componentes de la Comisión Permanente explicaron lo que sería todo el proceso hasta la fecha de celebración del II Congreso. Este proceso, incluye la elaboración de las ponencias, la presentación de las mismas a la Comisión Permanente y su exposición en el II Congreso para su debate.



Miembros de la Comisión Permanente del II Congreso.
De izda. a dcha: Cristina Sariago, Feliciano Sola, Joseba Palacios, Ana Moreno, Luis J. Cañón, Amparo Minguet y Fco. Javier Blanco.

Los integrantes de los Grupos de Reflexión que elaborarán las ponencias para el II Congreso de la CNSE, reunido el pasado 7 de Febrero.



Las ponencias que se elaborarán y los componentes de cada Grupo, aparecen en la tabla siguiente:

GRUPOS DE REFLEXIÓN

PONENCIA	MIEMBROS
«La concepción de persona Sorda y sus necesidades»	Felisa Pino (Murcia) M ^a . Luz Esteban (Cantabria) Rafael Romanillos (Madrid) -COORDINADOR-
«Personas Sordas y Comunidad Sorda»	Miguel Jiménez (Andalucía) -COORDINADOR- Carmen Juan Jorques (Valencia) Nieves Pérex (Cantabria)
«La CNSE como Organización de y para personas Sordas»	Victor Collantes (Galicia) -COORDINADOR- Oscar L. Hernández (Canarias)
«La financiación de la CNSE»	Ignacio Polo (Madrid) Fco. Javier Blanco (Cantabria) -COORDINADOR-
«Objetivos prioritarios y planes de actuación»	Sandra Nieto (Canarias) Amparo Minguet (Valencia) -COORDINADORA-
«La CNSE y otras Organizaciones relacionadas con las personas Sordas»	Joseba Palacios (País Vasco) -COORDINADOR-
«El papel de la CNSE ante otras Organizaciones de discapacitados»	Fco. José Sierra (Cantabria) Luis J. Cañón (Madrid) -COORDINADOR-
«El papel de la CNSE ante Organismos públicos y privados»	Enrique M ^a . Santos (Galicia) -COORDINADOR- Inmaculada Monterde (Valencia)
«La CNSE y su relación con otras Organizaciones internacionales»	Feliciano Sola (Galicia) -COORDINADOR- Esther de los Santos (Cataluña) M ^a . Teresa López (Galicia)
«El perfil de los líderes Sordos»	Cristina Sariego (Asturias) -COORDINADORA- Pedro M. García (Aragón) Antonio Martínez (Cataluña)

Además de exponer todo el proceso a seguir, se aprovechó la jornada para que los distintos componentes de los Grupos se reunieran y eligieran a un coordinador entre ellos, que será el responsable del trabajo que realice el Grupo, además de ser las personas de contacto entre éste y la Comisión Permanente del II Congreso de la CNSE.

Nuestra

Lentamente, pero sin pausa, seguimos avanzando en la captación de firmas de apoyo a nuestro Manifiesto del Día del Sordo '97 en el que pedimos y reivindicamos el reconocimiento oficial, por el Parlamento Español y mediante Ley Orgánica, de nuestra Lengua de Signos Española.

Llegar a la consecución del medio millón de firmas necesarias para elevar ante el Parlamento cualquier iniciativa ciudadana, es tarea ardua. Lo estamos experimentando. Pero nuestra ilusión y la voluntad puesta en ello son tan grandes que, estamos convencidos, llegaremos a superar ese listón. En esta tarea estamos metidas muchas personas y Entidades, desde la propia Confederación hasta sus 92 Asociaciones, pasando también por cada una de sus 10 Federaciones Territoriales. Nos costará más o menos tiempo, pero ¡lo lograremos!.

Y, mientras, continuamos a la espera de tener noticias sobre el acuerdo adoptado por la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados el pasado 16 de Diciembre dando al Gobierno un plazo de un año para la elaboración de un informe detallado de las medidas a adoptar para el progresivo reconocimiento de nuestra L.S.E.(ver «Faro del Silencio», nº. 161 de Enero/Febrero 1998).

Y, como en el número anterior, insertamos nuestro «termómetro de Adhesiones»: hemos alcanzado ya la cifra de 20.143. Con la mirada puesta en el futuro, solo cabe reafirmarnos en nuestro deseo de alcanzar la meta deseada.



ENGUA

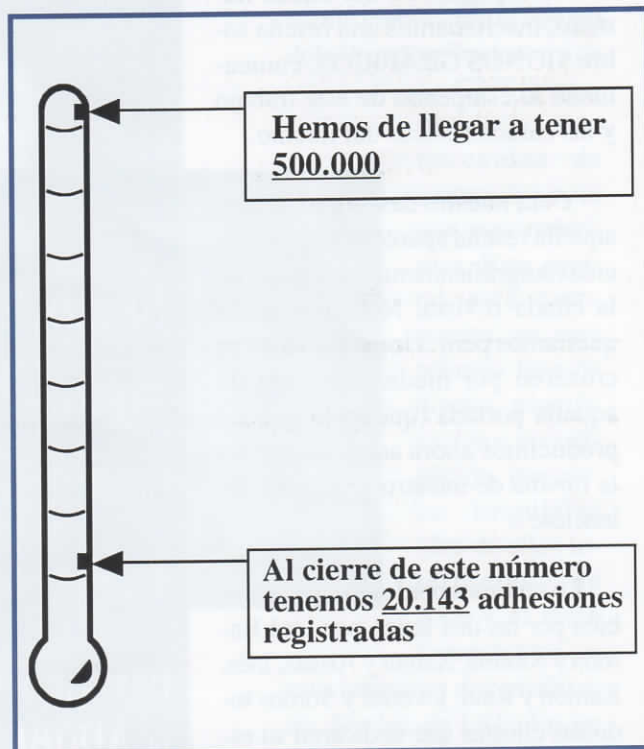


de

IGNOS



SPAÑOLA



FE DE ERRATAS

En nuestro n.º 161, de Noviembre-Diciembre de 1997, y en su página 60, insertábamos una reseña del libro «*A Silent Minority*», escrito por la profesora en el Departamento de Español y Portugués en la Universidad de California, Los Angeles, USA, Susan Plann. Y en un recuadro central de aquella reseña transcribimos, traducidas directamente del inglés, unas palabras de la propia autora que aparecían en la cubierta de su libro. Eran éstas «*Although I do not presume to speak for deaf Spaniards...*», que nosotros traducimos como «Aunque no presumo de dirigir el texto a los españoles...» y que, en realidad, como nos ha hecho ver la propia profesora Plann, deberían haberse traducido así: «*Aunque no pretendo hablar por los sordos españoles...*».

Aceptamos la corrección y pedimos disculpas.

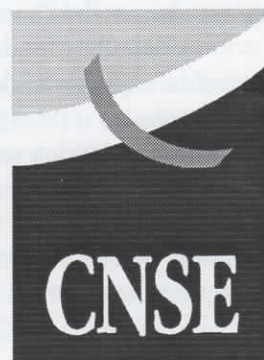
Por otro lado, en nuestro primer n.º de este año 98, el 161, los «duendes» de imprenta, de los que no está libre ninguna publicación, nos hicieron una mala jugada con el consiguiente trastorno para Joseba Palacios y su grupo de alumnos/as del Curso de Comunicación Gráfica y Multimedia para Sordos del CENBANC, de Guipúzcoa a quienes hubiera gustado ver reproducido en nuestra revista el fruto de su trabajo.

En la página 62 del citado número, insertábamos una reseña sobre SIGNOS GRÁFICOS, comentando lo estupendo de este trabajo y las características del mismo.

Y era nuestro deseo que junto a aquella reseña apareciera, reproducida fotográficamente, la portada de la citada revista. Nosotros así lo queríamos pero... los «duendes» se cruzaron por medio y en vez de aquella portada (que es la que reproducimos ahora aquí) «colaron» la misma de nuestro «Faro del Silencio».

Lo sentimos por Joseba, pero también por las dos Itziar, por José Ramón y Ainhoa, Xabier y Amaia, Inés, Ramón y Raul, jóvenes y Sordos todos/as ellos/as que dedicaron su esfuerzo e ilusión a este proyecto.





Curso de Verano

«Barreras de Comunicación y derechos fundamentales»

(S. Lorenzo de El Escorial -Madrid- del 20 al 24 de Julio de 1998)

El pasado mes de enero, la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid ha aprobado la organización de un Curso sobre *“Barreras de comunicación y derechos fundamentales”*, dentro del marco de los prestigiosos Cursos de Verano de dicha Universidad., y que se celebrará, D.m., en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), entre los días 20 y 24 de julio de 1.998.

En dicho Curso se tratará, fundamentalmente, sobre los problemas y cuestiones que afectan al ejercicio, por parte de las personas sordas, de aquellos derechos fundamentales que, enunciados en nuestra Constitución, se articulan -directa o indirectamente- por medio de técnicas comunicativas y, por tanto, a través de un soporte lingüístico (deber-derecho al conocimiento y uso de la lengua castellana, derecho a la educación, derecho a la comunicación activa -libre expresión- y pasiva -recepción de información veraz-, derecho a la defensa, derecho al acceso a la cultura, etc.). Todo ello con la finalidad de obtener unas conclusiones que sirvan, después, de apunte para el inicio de posteriores investigaciones en orden a la eliminación de las barreras de comunicación, que impiden a dichas personas sordas el ejercicio de los mencionados derechos fundamentales en condiciones de plenitud y de igualdad de oportunidades.

La Dirección del Curso estará a cargo del Dr. D. José Gabriel Storch de Gracia y Asensio, Profesor Titular de Derecho Civil en la mencionada Universidad Complutense de Madrid (quien, como persona sorda, es, asimismo, Asesor Jurídico y Secretario General de la CNSE); y estará asistido, como Secretario del Curso, por el Dr. D. Manuel de Soroa y Suárez de Tangil, Profesor Agregado de Derecho Civil en la Universidad de San Pablo-CEU (quien conoce muy bien nuestros problemas, pues es padre de seis hijos, dos de los cuales son sordos).

El mencionado Curso de Verano está actualmente en fase de organización (invitación de conferenciantes y consecución de patrocinadores y colaboradores), por lo que, aún, no tiene el programa totalmente cerrado. Aunque, por las confirmaciones recibidas hasta la fecha, podemos informar que será de alto nivel, tanto académico como político (respectivamente, por el rigor en el tratamiento de los temas a debatir, como por la calidad de las personas que asistirán como conferenciantes).

La estructura básica del Curso tratará de los siguientes temas generales, uno cada día: "Barreras de comunicación y derechos fundamentales en general", "Barreras de comunicación y derecho a una televisión accesible", "Barreras de comunicación y relaciones interpersonales" (donde se tratará sobre las lenguas gestuales o de signos y la polémica sobre la llamada "comunicación bimodal", las ayudas técnicas y la polémica sobre los implantes cocleares, etc.), "Barreras de comunicación y sociedad civil" (tratándose, aquí, acerca de los distintos ámbitos en que se desenvuelven las personas sordas, como familia, educación, trabajo, asociaciones, etc.) y "Barreras de comunicación y poderes públicos" (donde se tratará, con los funcionarios y políticos competentes, acerca de nuestras reivindicaciones, para que sean reconocidas en una Ley Orgánica contra Barreras de Comunicación, en la que se reconozca a la Lengua de Signos Española como Lengua Oficial, se garantice efectivamente la accesibilidad de las personas sordas a la televisión, como servicio público esencial que es, o a la educación auténticamente bilingüe (con lengua oral y lengua gestual) como instrumento que garantice una auténtica igualdad de oportunidades en el acceso y éxito escolar y profesional, etc..

Tan pronto como el Director del Curso nos lo comunique con carácter definitivo, os informaremos sobre el Programa definitivo, así como acerca de las condiciones para la asistencia al Curso de Verano (matrículas, becas, etc.).

Ya iba siendo hora de que en los ámbitos universitarios se tome conciencia de que existimos, así como de los problemas que sufrimos a causa de la existencia de barreras de comunicación, que nos convierten, de hecho, en "ciudadanos de tercera clase". Y el artículo 14 de la Constitución dice que todos somos iguales ante la ley: ¿Qué igualdad, si no podemos ejercer ciertos derechos en tal condición?.

Como de bien nacidos es ser agradecidos, sólo nos queda decir, simple y sentidamente, a la Universidad Complutense de Madrid: MUCHÍSIMAS GRACIAS.

BOLETÍN DE PEDIDO

D/Dña:.....
Con domicilio en:.....C.P.....
Calle:.....Ciudad:.....
Provincia:.....Teléf.:...../.....

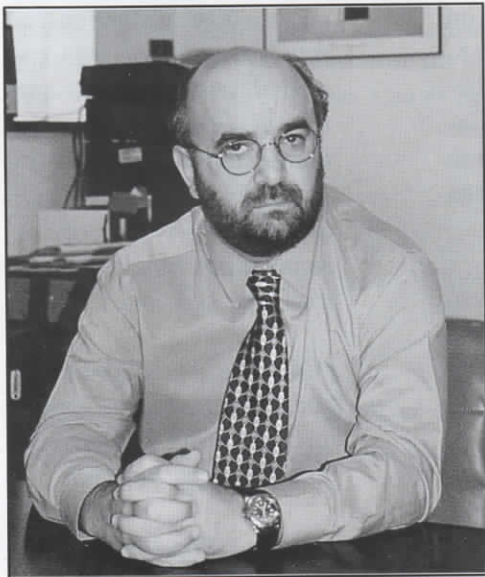
Desea recibir:.....ejemplar/es del libro:

LA COMUNICACIÓN DE LOS NIÑOS SORDOS
de M^a. Pilar Fernández Viader

Por correo certificado al precio de 3.000 ptas (IVA incluido) más gastos de envío

PEDIDOS (previo envío de su importe) A:
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
Alcalá 160-1º F - 28028 MADRID

Hablamos con...



D. Mikel Lejarza, nacido en Bilbao, tiene 41 años y es licenciado en Geografía e Historia y Periodismo. Trabajó en la cadena COPE (radio), en el periódico «El Correo» y fue profesor de Universidad y de Enseñanza Media. Fue también el primer director de Radio Euskadi, la radio pública de la Comunidad Vasca, pasando posteriormente a trabajar en la ETB (Televisión vasca).

En Mayo de 1995 se incorpora a Telecinco como director de la División de Producción. En la actualidad es Subdirector General de esta Cadena privada de TV y tiene bajo su responsabilidad los contenidos de la misma.

Justamente un día antes de la celebración de la rueda de prensa convocada por TELECINCO y de la que damos cuenta en otro lugar de este mismo número, se celebró una reunión de nuestro Presidente con el Sr. Lejarza en su despacho de los estudios de la emisora, en la carretera de Irún, reunión a la que le acompañamos. Nos recibió afable y receptivo. Y lo que es más, como dejó bien patente a lo largo de la reunión, con un grado muy alto de sensibilidad social.

El cuestionario lo llevábamos escrito para que fuera respondido de la misma forma, ya que el motivo de la reunión no era este. Poco más de una hora después, nos hacía llegar sus respuestas por fax. Son las que aquí insertamos, cortas, sencillas, rotundas..., propias de un espíritu emprendedor, decidido y... muy sensible.

¿Cómo se planteó Tele 5 la puesta en marcha del subtítulo por TXT de una parte de su programación haciéndola así accesible para las personas Sordas? ¿Quién o qué les motivó para ello?

Tele 5 pretende que nuestros programas estén al alcance de todos los ciudadanos sin discriminación alguna. No nos planteamos ningún tipo de obra caritativa. Para nosotros, las personas Sordas son igual que el res-

to, simplemente necesitan de una especial forma técnica para acceder a los programas y eso es lo que intentamos darles: Igualdad de acceso a nuestra parrilla que a los demás.

Creo recordar que fue el pasado 19 de Enero cuando empezaron a emitirse algunas series subtituladas en período de pruebas. Desde entonces, ¿cuántos programas han sido emitidos con estas características, de qué tipo y con qué frecuencia?

¿Cual es el computo en horas/semana de programación subtitulada por TXT?

Bueno, estamos en período de pruebas pero deseamos llegar, en los dos próximos meses a subtítular todas nuestras series de ficción de producción propia y todo el Prime Time. Los informativos estarán subtítulados para después del verano. *(Aclaremos para nuestros lectores que la expresión inglesa «Prime Time» se refiere al horario de ma-*

yor audiencia, es decir, a partir de las 20:00 horas).

¿Con qué equipo humano y técnico cuenta actualmente Tele 5 para las tareas de subtitulado?

Tenemos un responsable y de momento cuatro subtituladores, que serán 10 a pleno rendimiento.

¿Cual va a ser el montante económico que supondrá para Tele 5 esta nueva experiencia?

Cincuenta millones para empezar.

¿Se ha fijado un calendario de emisiones de programas subtitulados por TXT y qué tipo de programas incluye?. En caso afirmativo, ¿nos lo puede facilitar?

En los próximos dos meses esperamos tener todo el

Prime Time, más dos series diarias, «El Super» y «Al salir de clase». Tras el verano, los informativos, todos.

La rueda de prensa que se celebra mañana supone la oficialización pública de un compromiso de Tele 5. ¿Qué es para Vds. este hecho siendo la primera Cadena privada de TV que se lanza a ello en nuestro país?

Motivo de orgullo. Tele 5 colabora con más de 15 ONG's cada año. Pero insisto, hacemos esto porque todos tienen el mismo derecho a ver nuestras emisiones. ¡Ojalá otros nos imiten!. Por esta vez, no nos importaría.

La característica que destaca en las Cadenas de TV privadas es la comercial. ¿Cómo nos definiría la prestación de un servicio, -algo

más propio de la TV pública-, desde su ámbito?. ¿Cual es la diferencia en una TV pública y otra privada en este aspecto?

La rentabilidad de la TV pública debe medirse en términos de servicio a la sociedad, pero me temo que actúan con una mentalidad comercial que, además de competir deslealmente con los canales privados, olvida su auténtica función en demasiadas ocasiones.

¿Cómo ve la posibilidad de que en su Cadena se emita un programa específico para personas Sordas?

Creo que sería deseable que lo hiciera la TV pública, pero si ellos no lo hacen, lo haremos nosotros.

Jesús Ayerra Blanco

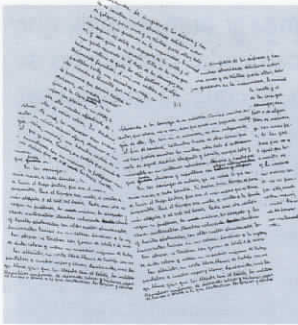
Anotaciones al margen de la entrevista

La entrevista anterior, como ya dijimos, fue efectuada por escrito, tanto en el cuestionario como en las respuestas al mismo, siéndole entregada al Sr. Lejarza en el curso de una reunión, mantenida con él por nuestro presidente, en la mañana del día 4 de Febrero.

Fue en esta reunión en la que el Sr. Lejarza nos manifestó el origen de su «acercamiento» al mundo de las personas Sordas: «Un amigo mío, el mejor amigo que tengo en Madrid, tiene una hija de 3 años, Sorda, que es casi la novia de mi hijo, que tiene la misma edad».

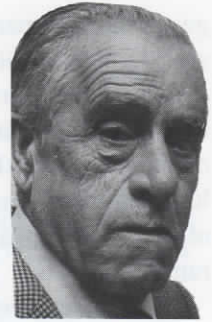


Reunión de nuestro presidente con el Sr. Lejarza en el despacho de éste



MEMORIAS DE JUAN LUIS MARROQUÍN

Recuerdos de mi vida (63)



Cuando obtenía permiso iba andando los 17 kms. y volvía de la misma forma a Albacete para visitar a los sordomudos, entre los que se encontraban los esposos José Jimeno, José Cabot y José Berlanga, en cuya casa pernocté alguna vez, a los que ofrecí protección en caso que la necesitaran.

Gracias a Dios no la necesitaron, nadie les molestó. Allí estuve hasta que unos días antes de finalizar la guerra disolvieron nuestra unidad, nos licenciaron a todos y acabó mi aventura guerrera. Muchas fueron las penalidades que sufrí, como habéis podido ver en mi relato pero, a fin de cuentas, ésta era la heroica misión de los combatientes de nuestro bando: combatir, descansar si es posible, y combatir, combatir...y en cada parcela estar dispuestos a dejar para siempre a muchos compañeros que no titubearon ni un segundo en ofrendar generosamente su sangre por una sociedad más justa, más de acuerdo con la doctrina de Cristo, acaparado y explotado por los fariseos de turno que no vacilaron en llamar a los anticristianos moros para una «Cruzada», como ellos decían, combatiendo a favor de lo que habían combatido durante siglos, siendo bendecidos por los curas.

Y nada más de la guerra que, ¡ojalá!, no vuelva a repetirse en España. Doy gracias a Dios por haber salido ileso de ella y poder contarla. También por permitirme seguir siendo útil a mis hermanos los sordos.

POSTGUERRA

No con terminar la guerra acabaron mis penalidades, de otra índole pero no menos penosas y peligrosas para mi vida.

Desde Albacete fui directamente a Onteniente para reunirme con mi familia. Allí esperé los acontecimientos, sin miedo a ninguna responsabilidad por no haber disparado un solo tiro contra nadie, sólo los obligados en el entrenamiento, prestando servicios auxiliares, no combatiente. No me despojé del uni-

forme por no disponer de otra ropa que ponerme y porque no me deshonraba el vestirlo. Me despojé de toda insignia, conservando únicamente la de Sanidad Militar, que era exactamente igual, como el uniforme, a los que usaban los contrarios, pudiendo ser confundido como uno de ellos. Solo nos diferenciaba la borla del gorro, que ellos llevaban y nosotros habíamos suprimido; me la puse y me igualé como uno más de la tropa. Posteriormente me sirvió para no pasar hambre y que no fuera interrogado sobre de donde venía y ser hecho prisionero e internado en la plaza de toros de Valencia, que habían habilitado como campo de concentración. La primera dificultad que encontré fue la devaluación del dinero, que llamaban «rojo», no sirviéndome para nada las veinticinco mil pesetas que tenía ahorradas. Veinticinco mil pesetas de las de entonces son equivalente a un millón de las de ahora, creo que no exagero.

Mis padres y hermanos fueron acogidos en Auxilio Social de Onteniente, montado apresuradamente en la casa en que vivían.. Mi hermano Pepe y yo fuimos rechazados por «rojos». La venganza de los que se decían «cristianos» consistía en que nos muriéramos de hambre; era mejor ser prisionero que «liberado» rojo. El prisionero trabajaba y comía, los otros estaban forzosamente ociosos y hambrientos al ser rechazados para cualquier ocupación remunerada por ser declarados enemigos de Dios y de la Patria, por la que habíamos dado sangre y vida y éramos más cristianos que ellos. Me presenté, sin ser requerido para ello, en el Ayuntamiento de Onteniente, donde instalaron el tribunal militar de responsabilidades políticas. Les dije la verdad, nada más que la verdad. El «castigo» impuesto fue que estuviera con el brazo extendido durante media hora. Después me dieron un volante como liberado, pero con la salvedad de que era provisional para hacer ulteriores comprobaciones de lo que había declarado. Yo hubiese preferido que me declarasen prisionero y que me juz-

gasen después para tener tiempo de resolver provisionalmente mi situación de penuria en que forzosamente me encontraba, al ser juzgado y comprobado lo que había declarado: que había pertenecido al Sindicato Católico, claro que mentí al decir que era voluntariamente y no forzado a ello, sin haber estado afiliado a ninguna otra organización, ni antes ni durante la guerra.

Saldría favorablemente absuelto y me permitiría sin complicaciones encontrar trabajo, borrada la señal de «rojo». Pero la provisionalidad era de rojo dudoso, que era lo mismo. Me preguntaron que a donde me dirigía y dije que a Madrid y me dieron un salvo conducto (sin él no se pudo viajar durante varios años). Subí a lo alto de un vagón de mercancías de naranjas, alimentándome con ellas durante el interminable viaje y cuando se detenía, durante horas, en todas las estaciones. El tren iba lleno de soldados de uno y otro bando; otros esperaban para subir en los andenes. Por eso yo no me bajaba, por temor a perder mi puesto y hacía, como los demás, mis necesidades mayores y menores entre las naranjas, enterrándolo o naranjándolo, por no haber tierra por medio. Así llegarían a su destino, bien regadas e impregnadas con olorosas sustancias, las sabrosas naranjas.

No podía aguantar más al estar sin moverme tantísimas horas. Me bajé para mover las piernas en Alcazar de Cervantes, nombre que habían adjudicado a Alcazar de San Juan, que los nacionales no tuvieron tiempo de cambiar y seguía rotulado así cuando yo llegué. Para los «rojos», los santos eran fascistas. ¡Pobrecitos santos!

En Alcazar, de quien sea, me presenté en el primer puesto de guardia que encontré a mi paso. Sin ninguna duda me tomaron por uno de ellos, por ser tanto el uniforme como los impresos de Sanidad militar iguales a los suyos. En el membrete ponía: «Ejército Español. Cuerpo de Sanidad Militar. Unidad de Reclutamiento y Reserva. Nombre y Apellido, fecha, sello y firma ilegible». Saludé brazo en alto, mostré el salvoconducto, comí, bebí y dormí durante un día y una noche, continuando viaje a Madrid sentado sobre la dura madera de un vagón de tercera y no encima de las impregnadas naranjas.

En conjunto, el viaje había durado tres días y medio, pero ya me encontraba en el Madrid de mis amores. En mi casa de Montera, semi destruida y a punto de hundirse, encontré a mi hermana Maruja, con sus hijos y esposo. Vivían a expensas de Pilar que, muy previsora, había guardado dinero nacional

en monedas de plata, de cinco y una pesetas, que había subido de valor al ser canjeadas por billetes de banco, por haberse agotado durante la guerra esas monedas.

Pilar tenía un piso alquilado en la calle de O'Donnell, que pronto tuvieron que dejar por no poder pagar el alquiler, pero sacaron algún dinero con el traspaso y todos vivimos en las ruinas de nuestra primitiva casa, con los techos llenos de agujeros, amenazando con caernos encima a todos nosotros. Intenté repetir el truco de Alcazar, pero en Madrid no valía por ser el término de llegada según el salvo conducto, aunque seguía siendo un soldado fascista, saludando brazo en alto a los oficiales. Tardé mucho tiempo en despojarme del uniforme que tan buenos resultados me había dado, pero como ya no lo necesitaba lo tiré a la basura con los piojos que lo habían usado conmigo, para que lo disfrutaran ellos solitos sin mi compañía. Así terminan las glorias militares y también esos simpáticos bichitos que te hacen cosquillas y permiten jugar con ellos como si fueran caballos o galgos de carreras. Buen recuerdo guardo de ello y que sigan cosquilleando a otros y no a mí.

Bromas aparte, prontamente mis padres marcharon a Toledo, para guardar las ruinas, siendo lo único que quedó intacto por encontrarse algo apartada del palacio su vivienda.

Mi padre, por haber sido ferviente católico practicante, no encontró problemas para volver a la administración de la finca en ruinas. Buscó a la condesa, encontrándola alojada en un hotel de la Gran Vía. Le contó la odisea que había vivido durante la guerra, habiendo estado internada en una cárcel todo el tiempo que duró. Por sus refinadas costumbres aristocráticas, no quiso dormir en el suelo, como las demás mujeres, ni probar apenas los alimentos que le daban. Sólo tomaba el pan, el agua y algún vaso de leche. Dormía sentada en una silla, no usando el mugriento colchón lleno de chinches, aguantando lo indecible esa penosa situación.

Su esposo, que era alemán de nacimiento, se refugió en la embajada de su país, de donde fue evacuado a Alemania, dejando abandonada a su suerte a su esposa. La condesa se encontró totalmente arruinada. Todas las fincas que poseía en Madrid, entre ellas las que tenía en las Vistillas y que sumaban más de diez, quedaron destruidas por los bombardeos y la aviación, no quedando ni una intacta. Como tenía numerosos familiares ricos, ellos la auxiliaron y pudo recuperar, a medias, su rango social. Mis padres, en principio, no recibieron sueldo. (Continuará)

GACETA DEL SORDO

ÓRGANO OFICIAL DE LOS SORDOS DE ESPAÑA
(Fundada por Juan L. Marroquín)



Agrupación de Sordos de ZARAGOZA

Los días 7 y 8 de Noviembre del pasado año se celebraron en Zaragoza las JORNADAS SOBRE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS SORDAS con un programa en el que se implicaron los principales agentes sociales que expusieron, desde su práctica y formación, cuáles son y cómo se pueden afrontar las necesidades antes mencionadas.

Para ello se crearon tres mesas de trabajo dedicadas a la Educación, las Barreras de Comunicación y el Empleo de las personas Sordas, cuyos objetivos genéricos perseguidos fueron:

- *Confeccionar propuestas y acciones para lograr la eliminación de las barreras de comunicación.

- * Lograr la aceptación de la Lengua de Signos en su faceta social y educativa.

- * Elevar a las autoridades públicas las propuestas para que se puedan adoptar decisiones legislativas más acordes a la realidad.

- * Y, en definitiva, realizar y proponer todas las medidas y propuestas convenientes para lograr la mejora de la calidad de vida de las personas Sordas.

La Agrupación de Sordos de Zaragoza se siente sumamente orgullosa por el desarrollo de estas primeras Jornadas, principalmente por la gran afluencia de personas, tanto Sordas como Oyentes. Este tipo de actividades hacen

que ambas culturas se acerquen, se conozcan y se respeten.

La Comunidad Autónoma de Aragón ha dado un paso muy importante con la aprobación, por parte de nuestros legisladores, de la Ley de Supresión de Barreras, como se la de-



Mesa de apertura. De izda. a dcha.: D. Ignacio Polo; D. Francisco Amate; D. Juan José Grávalos; D^a. Verónica Lope; D. José Antonio Bes y D. Juan Carlos Cebrian

fine coloquialmente. Dicha Ley se caracteriza por su aprobación consensuada por todos los Partidos Políticos y ONG's afectadas. Sin embargo, hemos de continuar trabajando en esta línea para sensibilizar a la sociedad de nuestra situación actual y, entre todos, intentar construir una sociedad más justa y solidaria donde todos nos sintamos orgullosos de pertenecer a ella.

ᠡᠭᠡᠰᠡᠨᠢᠯᠢᠰᠡᠨ ᠠᠨᠠᠨᠠ ᠡᠭᠡᠰᠡᠨᠢᠯᠢᠰᠡᠨ Gaceta del sordo

El acto de apertura de las Jornadas tuvo lugar en la tarde del viernes, 7 de Noviembre, con asistencia de D. Juan José Grávalos, director general de la Caja de Ahorros de la Inmaculada; D. José A. Bes, presidente del Consejo Territorial de la ONCE en Aragón; D. Francisco Amate, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales; D^a. Verónica Lope, concejala de Acción Social del Ayto. de Zaragoza;

D. Ignacio Polo, del Consejo de la CNSE; D. Juan Carlos Cebrián, responsable de la Comisión Organizadora de las Jornadas y el presidente de la A.S.Z., D. Santiago Contel.

Las Jornadas estuvieron divididas en tres Mesas o Paneles, cuyos temas y ponentes fueron los que detallamos en los recuadros siguientes:



Miembros del Grupo de Trabajo del Centro de Profesores y Recursos del Ministerio de Educación y Cultura de Zaragoza. A la izda, JUAN IGNACIO GASPAR, fallecido recientemente



Mesa de Trabajo de EMPLEO

გაზეთი ხმათა სიჩქარე

Gaceta del sordo

BARRERAS DE COMUNICACIÓN

- * **«Barreras de Comunicación»**, por D. Joseba Palacios, responsable de la Comisión de Barreras de Comunicación de la CNSE.
- * **«El mundo de las personas Sordas y las Telecomunicaciones»**, por D. Luis González Domingo, director gerente de Ventas de Telefónica, S.A.
- * **«Ley 3/1997 de 7 de Abril de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación»**, por D. Angel Val, director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- * **«Situación actual de las barreras de comunicación»**, por D. José Luis Villanueva, Presidente de la Federación Aragonesa de Minusválidos Físicos (FAMI-ARAGÓN)

EMPLEO

- * **«El empleo y la persona Sorda»**, por D. Ignacio Polo, responsable de la Comisión de Empleo de la CNSE.
- * **«La persona Sorda y el Sindicato»**, por D. Antonio Fuertes, Secretario de FP de Aragón, de la Unión Sindical Obrera.
- * **«Teletrabajo y Tele-empleo»**, por D. Rafael Zapatero, secretario general de la CEPYME en Aragón.
- * **«Ley estadística, paro, trabajo y formación»**, por D. Martín Diago Montesinos, director del Instituto Nacional de Empleo.

EDUCACIÓN

- * **«Situación educativa de las personas Sordas en Aragón»**, por el Grupo de Trabajo del Centro de Profesores y Recursos del Ministerio de Educación y Cultura de Zaragoza
- * **«Educación bilingüe de las personas Sordas»**, por D. Nizar Kasmi y D^a. Pilar Rodríguez, profesores del Instituto Hispanoamericano de la Palabra, de Madrid.



Mesa de Educación

Gaceta del sordo

Los trabajos desarrollados en estas Mesas quedaron plasmados en una serie de Implicaciones, Propuestas y Conclusiones de las que, por su extensión, destacamos las siguientes:

MESA DE EDUCACIÓN:

- * Necesidad de una educación bilingüe, que debe ser solicitada por el colectivo de personas Sordas unido a los profesionales que trabajan en dicho tema
- * La educación debe partir de capacidades reales y no de los déficits.
- * Promover la creación de centros públicos especializados y adaptados.
- * Ordenar la educación con Lengua de Signos y formación del profesorado.
- * Crear servicios de apoyo para alumnos de Universidad.
- * Crear centros de asesoramiento a padres de niños Sordos potenciando la Lengua de Signos en las familias.

MESA DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN:

- * Replantear el sistema educativo desde el punto de vista del uso de la comunicación.
- * Hacer posible que la legislación obligue a que se haga un seguimiento de las aplicacio-



Comisión organizadora, colaboradores e intérpretes de las Jornadas

nes, tanto humanas como técnicas que se implanten para la eliminación de las barreras de comunicación.

- * Establecer la estandarización de los productos para la comunicación entre las personas Sordas.

- * Inclusión en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Aragón de la cantidad necesaria para dotar el Fondo para la Supresión de Barreras.

- * Aprobación del Reglamento Técnico de la ley 3/1997 de 7 de Abril de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transporte y de la Comunicación.

MESA DE EMPLEO:

- * Creación de Centros de Atención, Orientación y Formación para personas Sordas.



Aspecto de la sala donde se desarrollaron las Jornadas

ଜାରୀର ବାବୁ ବାବୁରୀ Gaceta del sordo

* Adaptación de la formación sin disminución del nivel de la misma.

* Superación del obstáculo que supone la poca disposición para trabajar con personas Sordas, buscando los medios que faciliten la comunicación entre personas Sordas y Oyentes.

* Establecer posibilidades de promoción de las personas Sordas dentro de la empresa, eliminando así su escaso grado de independencia económica.



Santiago Contel, presidente de la A.S.Z., clausura las Jornadas

Desde aquí queremos rendir merecido homenaje a JUAN IGNACIO GASPAS GONZÁLEZ. Desgraciadamente falleció de forma repentina a los 26 años de edad, el día 9 de Noviembre, pocas horas después de la clausura de las Jornadas.

Juan Ignacio había participado como ponente en la Mesa de Educación, ya que era miembro del Grupo de Trabajo del Centro de Profesores y Recursos del Mº. de Educación y Cultura de Zaragoza. También era profesor de Lengua de Signos Española de los Cursos impartidos en nuestra Agrupación. Estupendo colaborador en varias Secciones de nuestra Entidad y un infatigable luchador, a quien recordaremos siempre por su inmejorable calidad humana.

Tus compañeros y amigos, no te olvidaremos nunca.

ગાચેતા દલ સોરડો Gaceta del sordo



FESORD
FEDERACIÓN DE SORDOS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Federación de Sordos de la COMUNIDAD VALENCIANA

El proyecto «Forum: Siente la Comunidad Sorda», realizado por la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV) en los 2 últimos años, tuvo su finalización oficial en las Jornadas realizadas en Valencia los pasados días 15 y 16 de Diciembre de 1997, que se desarrollaron en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo bajo el lema «La Comunidad Sorda: el Empleo en el marco europeo» y en ellas se hizo balance del trabajo realizado durante los dos últimos años.

En el acto de inauguración, presidido por la Consellera de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, Hble. Marcela Miró, y el presidente de la CNSE, D. Luis J. Cañón, hubo presencia de autoridades políticas e invitados de diferentes ámbitos que han tenido alguna participación en el proyecto. La directora de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana, Dña. Amparo Minguet Soto, expuso el informe general del proyecto y puso de manifiesto el esfuerzo realizado por la FESORD CV para, a través del mismo, poner en funcionamiento servicios específicos de atención a las personas Sordas, tanto en la formación como en la búsqueda de empleo. La creación del Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda en Valencia, con agencias provinciales en Castellón y Alicante, ha sido fundamental en el desarrollo del proyecto, actuando como sede central de las actividades puestas en marcha.

Como ponentes en las jornadas participaron socios transregionales y socios transnacionales, con los que se ha trabajado estrechamente en el proyecto (Gran Bretaña, FAXPG, FAAS)

JORNADAS PROYECTO FORUM Siente la Comunidad Sorda

UNIVERSIDAD MENENDEZ PELAYO
Valencia 15 y 16 de Diciembre



FEDERACIÓN DE
PERSONAS SORDAS
DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA



CENTRO DE FORMACIÓN
Y ESTUDIOS PARA LA
COMUNIDAD SORDA

así como representantes de las entidades que han cofinanciado el mismo (Generalitat Valenciana, Fondo Social Europeo, IMSERSO y Fundación ONCE). También en una mesa redonda participaron usuarios y beneficiarios de los servicios que se han puesto en marcha, dando una imagen real del trabajo que se ha realizado. En la conferencia de clausura, la presidenta de FESORD CV, Amparo Testón Alemany, expuso los nuevos retos de la Co-

munidad Sorda, así como los ejes principales del nuevo proyecto europeo, acogido a la segunda fase de Empleo-Horizon.

El acto de clausura fue presidido por la directora general de Servicios Sociales de la Generalitat Valenciana, Dña. M^a. Luisa García Merita, que puso fin a las Jornadas felicitando a la FESORD por el trabajo realizado y animando a toda la Comunidad Sorda a seguir trabajando en esta línea.

El Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda fue creado gracias a la iniciativa comunitaria Horizon y al proyecto «Forum: Siente la Comunidad Sorda», presentado por la FESORD CV ante el Fondo Social Europeo.

Este proyecto finalizó su segunda fase en Diciembre de 1997, tras 2 años de actividades encaminadas a la formación, al empleo y a la atención individual de personas Sordas.

Una de las actividades más representativa y significativa de esta etapa, fue sin duda el acto de entrega de certificados a personas Sordas y Oyentes que se celebró el pasado 19 de Diciembre de 1997, en el salón de actos de la Universidad de Psicología de Valencia al que asistieron todas aquellas personas que durante el segundo semestre participaron en algún curso de formación organizado por el Centro. El acto estuvo presidido por la vicepresidenta de la Federación, Dña. Dolores Guilló, y por la directora del proyecto FORUM, Dña. Amparo Minguet. También asistieron diferentes medios de comunicación, entre ellos el canal de TV autonómico.

La formación que se desarrolla en este Centro tiene diferentes objetivos, dependiendo del campo al que pertenezca cada curso.

Estos campos son los siguientes:

- Inserción laboral dentro de la Comunidad Sorda: Cursos para Intérpretes de Lengua de Signos, Especialistas docentes en Lengua de Signos, Especialistas en educación in-



fantil para niños Sordos...

- Educación: Pregraduado, Graduado Escolar, Programas de Garantía Social...

- Capacitación para el acceso al trabajo: Monitor de Tiempo Libre, Talleres de Inserción Sociolaboral...

- Formación para el desarrollo de capacidades: Crecimiento personal, Talleres de Técnicas de búsqueda de empleo, Técnicas de estudio, Historia y Cultura de la C. Sorda.

En este acto de entrega todos/as los/as alumnos/as de estos cursos recibieron su certificado y con su participación hicieron posible que el Centro sea un éxito y una demostración del esfuerzo e interés por cumplir unos objetivos marcados por y para la propia C. Sorda.

Asimismo, las agencias provinciales de Alicante y Castellón realizaron la entrega de certificados los días 12 y 22 de Diciembre respectivamente.



En nuestro próximo número

Amplio reportaje sobre
La Parroquia de Sordos de Madrid
Santa María del Silencio
En su XXV Aniversario

Separatas de Información Técnica
Documento de la profesora
Susan Plann
sobre Goya y Pradez

Con la reunión celebrada el viernes 27 de Febrero, el Consejo que hasta entonces venía rigiendo la marcha de la Confederación llegaba al final de su mandato. Tan sólo dos de sus miembros, por ser de elección directa por parte de la Asamblea al margen de la lista cerrada que presenta el/la candidato/a a la presidencia, tenían asegurada su continuidad en el mismo al no haber completado el tiempo para el que fueron elegidos y haber manifestado sus deseos de continuar. Eran D. Miguel Jiménez Mesa y D. Rafael Romanillos Padilla. Los nueve miembros restantes continuaban sólo, y «en funciones», hasta el inicio de las elecciones habidas en la mañana del domingo 1 de Marzo. Por tanto, esta reunión del Consejo tuvo como fin adoptar

los últimos acuerdos relativos a la preparación de la Asamblea General Ordinaria que se iba



El anterior Consejo en pleno. De izda. a dcha.: Carmen Cerezales (Vocal), Pedro M. García (Vocal), Rafael Romanillos (Vocal), Susana García (Secretaria General), Feliciano Sola (Vicepresidente 1º), Luis J. Cañón (Presidente), José Manuel Serna (Vocal), Joseba Palacios (Vicepresidente 2º), Ramón Navas (Tesorero), Ignacio Polo (Vocal) y Miguel Jiménez (Vocal)

ASAMBLEA GENERAL:

Un Consejo para el año 2.000

Los preparativos para la Asamblea

a celebrar al día siguiente.

La misma tuvo dos partes bien diferenciadas que correspondieron respectivamente al sábado y domingo.

El primero de los días, en sesión de mañana y tarde, contó con la presencia y participación de la inmensa mayoría de los 102 Miembros Ordinarios que integran la CNSE (Federaciones Terri-



Instantánea de la sesión asamblearia del 28 de Febrero

toriales y Asociaciones), y de alguno de sus 8 Miembros Colaboradores.

En el curso de ella, tras el informe del Sr. Cañón, que la presidió «en funciones», acompañado en la mesa por los Vicepresidentes 1º y 2º y la Secretaria General, - todos ellos igualmente en funciones-, se trataron detenida y am-

pliamente todos y cada uno de los asuntos fijados en el Orden del Día, entre los que destacan la aprobación del Balance y Memoria del ejercicio de 1997, así como los presupuestos y el Plan de Prioridades para 1998.

Ya en la sesión asamblearia del domingo, 1 de Marzo, el Orden del Día estuvo dedicado al único punto del mismo: las elecciones para el nuevo Consejo que ha de regir los destinos de la CNSE en los próximos cuatro años, a caba-



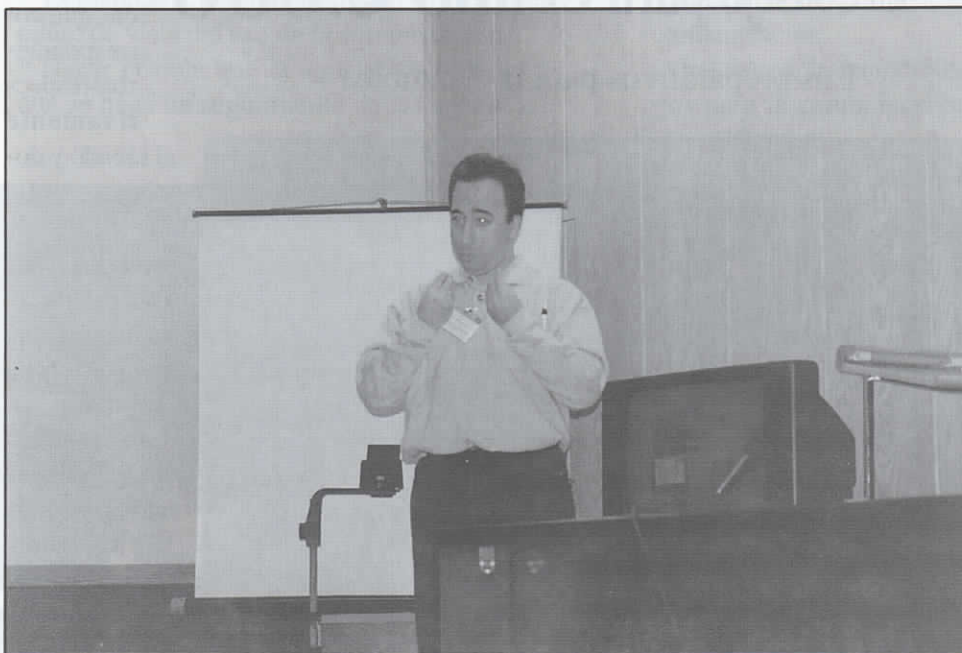
Miguel Jiménez, presidente de la mesa electoral, explica el proceso a seguir

llo entre los siglos XX y XXI.

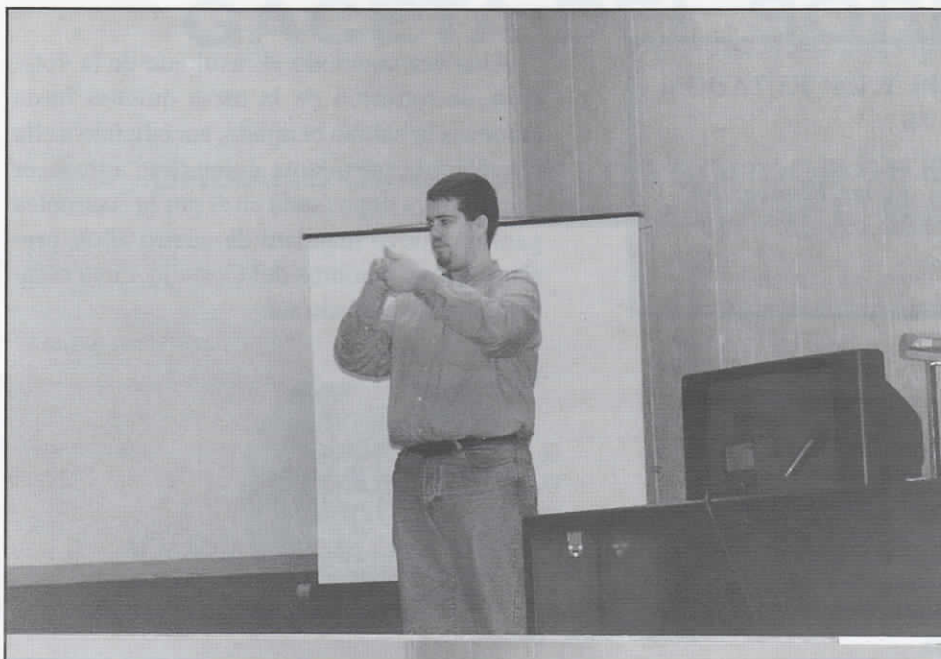
Tras la apertura de la sesión por parte del presidente saliente, Sr. Cañón, se procedió a la composición de la Mesa Electoral que, de acuerdo con los dictados del Reglamento de Régimen Interior de la Entidad, quedo formada por D. Miguel Jiménez, como presidente más antiguo en el cargo al frente de una Federación Territorial -la FAAS-; Dña. Encarnación Muñoz, como presidenta más reciente de

otra Federación Territorial -la FESOCA- y, finalmente, por D. Vicente Muñoz, como presidente de la Asociación más reciente que ha pasado a integrarse en la CNSE, la Unión de Sordos de Cáceres.

Al haber una sola candidatura en lista cerrada, encabezada por el Sr. Cañón, los integrantes de



Fco. Javier Blanco Avila, candidato al Consejo por designación de la Asamblea, expone los motivos que le animaron a presentarse a la elección y sus proyectos dentro del Consejo



Eugenio Cerezo expone sus razones para la candidatura

la mesa se retiraron unos minutos a deliberar sobre la forma de efectuar la votación dado que el Reglamento de Régimen Interior prevee tres modalidades distintas de llevarla a cabo. Tras su tratamiento del tema, pidieron al candidato que hiciera una exposición de los contenidos de su programa, cosa que hizo el Sr. Cañón de forma breve y sucinta por cuanto su programa es ampliamente conocido.

Seguidamente, el Sr. Jiménez consultó a la Asamblea sobre algún punto de disparidad u oposición a la candidatura y no habiendo nada que lo impidiera, el Sr. Cañón quedó elegido para un nuevo mandato de cuatro años y, juntamente con él, los integrantes de su lista cerrada.

Se dio paso,

a continuación del otro, expusieron las razones que les llevaron a presentar su candidatura para formar parte del Consejo y los proyectos de trabajo que aportarán al mismo.

A su exposición siguió la preceptiva votación secreta, mediante papeletas, cuyo escrutinio, fiscalizado por dos interventores de la Asamblea, arrojó el siguiente resultado:



Miguel Jiménez cuenta el resultado de la votación bajo la atenta mirada de dos interventores de la Asamblea

a continuación, a la presentación de los candidatos para cubrir una de las 3 vocalías de elección directa por parte de la Asamblea (ya se dijo que de los tres puestos elegidos por la Asamblea como Vocales, 2 continúan vigentes, por lo que toca ahora a la Asamblea la elección del tercer puesto).

Fueron los Sres. Blanco Avila y Cerezo Andreu quienes, uno a

VOTOS EMITIDOS Y ESCRUTADOS:

70

a favor de Fco. Javier Blanco: 59

a favor de Eugenio Cerezo: 10

Votos en blanco: 1

Una vez conocido el resultado de la votación, se retiraron de la mesa quienes hasta entonces la habían ocupado, accediendo a ella el reelegido presidente quien, tras agradecer la confianza depositada en él por la Asamblea para un nuevo mandato de cuatro años, presentó a los miembros del Consejo, cuya composición ha quedado así:

PRESIDENTE:

VICEPRESIDENTE 1º:

VICEPRESIDENTA 2ª:

SECRETARIO GENERAL:

TESORERO:

VOCALES

(Integrantes de la

Lista Cerrada):

(De elección directa por la
Asamblea que no han cumplido
su mandato):

(De elección en esta Asamblea):

D. LUIS J. CAÑÓN REGUERA

D. FELICIANO SOLA LIMIA

Dª. FELISA PINO LÓPEZ

D. JOSÉ GABRIEL STORCH DE GRACIA
Y ASENSIO

D. JESÚS VALDÉS SÁNCHEZ

D. JOSÉ MANUEL SERNA SERNA

D. IGNACIO POLO SÁNCHEZ

Dª. CARMEN CEREZALES MAURIZ

D. MIGUEL JIMÉNEZ MESA

D. RAFAEL ROMANILLOS PADILLA

D. Fco. JAVIER BLANCO AVILA



El reelegido presidente, Luis J. Cañón, saluda a los nuevos miembros del Consejo, a quienes presenta a la Asamblea

En las páginas siguientes, y como cierre de esta crónica, insertamos una breve entrevista con 3 de los cuatro miembros del Consejo que han dejado de formar parte del mismo -y que nos han dado sus respuestas a tiempo- así como con los otros cuatro que han pasado a integrarse en él tras la celebración de esta Asamblea del 98, a sólo 2 años del mítico 2000 y a 3 del comienzo de un nuevo siglo.

LOS QUE SALEN...



Susana García Andrade

Cargo ejercido: Secretaria General

¿Cual ha sido tu aportación al Consejo en estos años?. Creo que si he aportado algo al Consejo y a la Comunidad Sorda en general, lo deberían decir los demás, para ser más objetivos.

Pero, intentando responder a la pregunta, he ofrecido todo lo que sé y toda mi voluntad dentro de mi escasa experiencia en el movimiento asociativo Sordo. No hay que olvidar que no sólo aporta uno mismo, sino que al tiempo se recibe y, en mi caso, he aprendido y recibido mucho de los miembros del Consejo, del equipo de la CNSE y del resto de las personas Sordas oyentes que fueron parte de la Comunidad Sorda.

¿Qué sientes al dejarlo?. Pena y alegría. Pena, ya que el cariño que he tomado a todos los que fueron parte de la CNSE es grande. Pero también siento mucha alegría

por dejar la política, ya que no es ese mi camino.

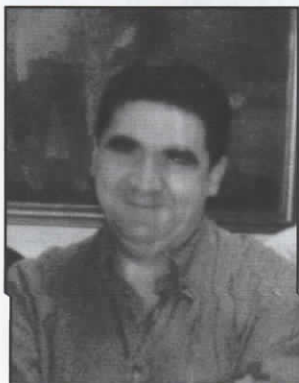
Estos años han sido una experiencia muy positiva, pero te das cuenta que no es fácil organizar una comisión, una Entidad como la CNSE (y esto sirve para cualquier Entidad también), dialogar y defender los intereses de la Comunidad Sorda frente al resto de la Sociedad...; hacen falta unas cualidades, como político, que actualmente no tengo y dificulta la labor. Por otro lado es un estilo de vida que no coincide con mis expectativas y mis necesidades como persona.

¿Cómo ves el futuro de la CNSE?. Creo que la CNSE ha cambiado mucho en estos años, sobre todo en los dos últimos. Ha adquirido un pequeño prestigio que supone un logro para todas las personas Sordas. Aunque todavía hay muchas barreras que eliminar, y no solo de comunicación sino también barreras mentales, que son igual o más difíciles de eliminar que las de comunicación.

Actualmente, la Sociedad empieza a darse cuenta de que las personas Sordas no sólo tienen un «problema auditivo», sino que la sordera implica un cambio en la vida, una forma de percibirla, que no es otra cosa que la propia cultura Sorda.

Pero regresando a la CNSE, observo que ha logrado transmitir una sensación de apertura aunque; falta mucho por avanzar. Pero la CNSE intenta representar a todas las personas Sordas sean pre o post-lócutivas, hipoacúsicas o sordas profundas, que empleen audífonos o no...; la prueba de ello es la lucha por conseguir que signen y subtitulen programas de TV (de la otra forma solo lucharía por el signado sin más).

La evolución de la CNSE será ascendente tanto en calidad como en cantidad; pero he de reconocer que el impulso que inicialmente tomó la CNSE y las personas Sordas era extremista (la época del «deaf power») pero necesario para su momento. Una vez pasados los momentos radicales (ahora estamos en la lucha por el reconocimiento oficial de la Lengua de Signos, lengua natural y necesaria para las personas Sordas), tendremos una postura más centrada ya que habremos conseguido derechos inalienables a la persona Sorda. En esos momentos, ya más centrados, supongo que las Entidades que representan a los Sordos, ajenas a la CNSE, habrán evolucionado igual ya que están siguiendo el mismo camino y es necesario en un futuro no muy lejano, colaborar juntos en la mejora de la calidad de vida de las personas Sordas. Cada Entidad debe conservar su idiosincrasia, pero es necesario emprender proyectos juntos, ya que redundará en beneficio de las personas Sordas. Con el tiempo y con voluntad sincera por ambas partes, se conseguirán muchos objetivos.



Ramón Navas Rodríguez

Cargo Ejercido: Tesorero

¿Cual ha sido, a tu juicio, la tarea más importante que ha desarrollado el Consejo del que has formado parte hasta ahora?. Sin ninguna duda, puedo afirmar que, entre todas, y

han sido muchas, destaca el cambio de estructura que se ha operado en la Confederación, con más participación tanto hacia dentro como hacia fuera de ella. También destacaría el impulso que se ha dado en la meta por el reconocimiento de la Lengua de Signos Española.

¿Qué sientes al dejar de formar parte del Consejo tras 5 años de permanencia en él como Tesore-

ro?. Personalmente hubiera querido seguir pero uno tiene sus limitaciones y el tiempo no se puede estirar más. Por ello siento pena al tener que dejarlo, siendo la falta de tiempo lo que me lleva a ello.

¿Cómo ves el futuro de la Confederación?. Con mucha esperanza, confiando en que se siga en la misma línea que hasta ahora, lo que posibilitará la consecución de mayores logros.

Pedro M. García Sanz

Cargo ejercido: Vocal



¿Estás satisfecho de tu labor en el Consejo?.

Quiero establecer dos razonamientos. Por un lado deseo agradecer a este Organismo mi propio desarrollo personal: mi autoestima está más elevada, me siento más fuerte y seguro dentro de mi propia Comunidad, la COMUNIDAD SORDA. También me he dado cuenta cómo funciona un CONSEJO, el cual está basado en principios democráticos. A la vez he tenido la oportunidad de conocer distintas Asociaciones de nuestro país, así como su funcionamiento, de las cuales he aprendido mucho.

Por otro lado quiero hacer una pequeña mención a mi aportación personal al CONSEJO, de la que me siento profundamente orgulloso: he conseguido que Asociaciones que estaban un poco dormidas hacerlas comprender la importancia del movimiento asociativo y reivindicativo para, de esta manera, luchar por una sociedad más justa basada en el respeto y comprensión, principalmente a las personas diferentes. Este sentimiento está afianzado por las continuas invitaciones que estoy recibiendo para animarlas a empezar o a continuar en la lucha a estas Asociaciones.

¿Qué destacarías del Consejo cesante?. Lo más importante a tener en cuenta es el cambio legislativo que se ha producido tras la reforma de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior dentro de la Confederación Nacional de Sordos de España; ha sido un

paso costoso pero decisivo ya que nos hemos adaptado a la normativa vigente en la sociedad en la que vivimos. Su funcionamiento está basado en la creación de comisiones de trabajo que han traído consigo un mayor movimiento asociativo.

Como resultado de esta adaptación y de nuestro trabajo, hemos conseguido:

- * Sensibilizar a las Instituciones públicas y privadas

- * Dar a conocer nuestra realidad y nuestras necesidades

- * Informar a toda la sociedad de nuestros derechos y reivindicaciones

Y, por último, la culminación de todo este trabajo ha consistido en la celebración del próximo II CONGRESO de la CNSE «Retos para el siglo XXI». Este evento va a suponer una nueva etapa dinamizadora dentro del movimiento asociativo.

Es importante la renovación de cargos y la entrada de nuevas personas en la CNSE, provocando una lluvia de ideas que a todos nos van a enriquecer y ayudar en nuestras respectivas responsabilidades. Este es el motivo fundamental que me ha llevado a la decisión de dejar mi cargo después de seis años dedicados de forma exclusiva a dicho órgano de gestión de la CNSE.

...Y LOS QUE ENTRAN



Felisa Pino López

Vicepresidenta 2ª

¿Cómo entraste a formar parte de la candidatura de Luis?. Acepté formar parte de su candidatura porque, además de parecerme interesante la línea que está siguiendo la CNSE en los últimos años,

creo que mi aportación a la Comunidad Sorda desde el Consejo puede ser útil.

¿Qué vas a aportar desde tu nuevo cargo?. La responsabilidad de vicepresidenta 2ª de la CNSE supone aportar mi trabajo y la experiencia que he acumulado durante 25 años en diferentes movimientos sociales a los objetivos de la Comunidad Sorda, a la mejora de la calidad de vida de las personas Sordas. También supone corresponder a lo mucho que la Comunidad Sorda, de la que desafortunadamente crecí apartada, ha aportado a mi vida. Es lo que he querido hacer

desde mi actual vicepresidencia del CEMIS de Murcia, y años atrás desde la vocalía de actividades culturales de la Agrupación de Sordos de Murcia.

¿Qué esperas del Consejo del que ahora entras a formar parte? Que continúe profundizando en su actual línea y que se acerque hacia los objetivos que tiene marcados, en primer lugar la ruptura de las barreras de comunicación, empezando por el reconocimiento de la Lengua de Signos del mismo estatus que tiene las otras Lenguas del Estado Español, con todas las consecuencias que esto tendría en el sistema educativo, en los medios de comunicación, en la incorporación de los intérpretes de LSE a los servicios públicos... Además, me gustaría que pudieran retomarse actividades (teatro, cine, etc.) que considero importantes para el desarrollo de la Cultura Sorda, y que hoy añoran muchas personas Sordas porque satisfacen sus necesidades de contacto y comunicación con personas de diferentes lugares y permiten la expresión de sus ideas y sentimientos y su desarrollo personal, a la vez que dan vida y cohesión a las Asociaciones que, a fin de cuentas, son la base de nuestra Comunidad.

José Gabriel Storch de Gracia y Ascensio
Secretario General

¿Cómo has entrado a formar parte de la candidatura de Luis? Por petición personal suya, a la que, gustosamente, he accedido, a pesar de mis escasos merecimientos y el poco tiempo que llevo en el seno de la CNSE.

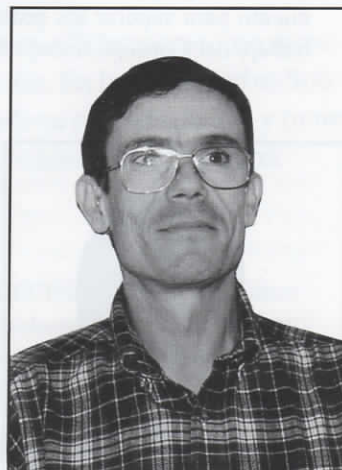
En cuanto a las motivaciones de dicha petición, pues, has de preguntárselo a él.

¿Cuáles son tus proyectos dentro del Consejo a partir de ahora? Dentro del máximo respeto legal y estatuario a los fines de la CNSE y a las funciones de sus órganos decisorios y representativos, mis máximas ilusiones -y, por tanto, proyectos- son los siguientes:

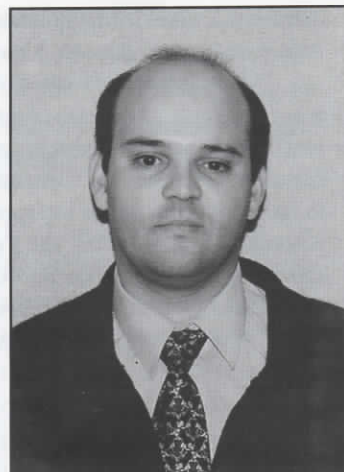
a) hacia dentro de la CNSE, lograr que en ella estén integradas y, por tanto, eficaz y efectivamente representadas (formalmente ya lo están, según los Estatutos), todas las personas Sordas de España, sean de la condición que fueren (prelocutivos, postlocutivos, implantados cocleares, hipoacúsicos o como quiera que se llame cada grupo de personas Sordas), con una sola y fuerte voz ante el mayoritario mundo de los oyentes. En este sentido, creo que la unidad de fines, criterios y acción facilitará aún más nuestro supremo objetivo: La verdadera igualdad de todos los españoles, sean Sordos o no.

b) hacia fuera de la CNSE, trabajar al máximo en orden a lograr la efectiva eliminación de las barreras de comunicación, que dificultan nuestra plena integración en la sociedad que nos ha tocado vivir y limitan -cuando no impiden- el ejercicio de aquellos derechos fundamentales que utilizan el lenguaje -actual-

mente oral- como vehículo de expresión (deber-derecho al aprendizaje y uso de la lengua castellana, derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, derecho a la libre expresión, derecho a recibir información, derecho a una defensa jurídica efectiva, derecho al acceso a la cultura, etc.). En tanto subsistan dichas barreras de comunicación, los Sordos seguiremos siendo «ciudadanos de segunda clase» y eso, en el pórtico del siglo XXI, me parece una barbaridad, impropio de una nación que presume de ser culta y avanzada. Y para lograr esa eliminación de barreras, no podemos actuar solamente los Sordos, sino que precisamos de la colaboración activa de los oyentes: De lo contrario, quedaríamos reducidos a la condición de un «guetto» cultural aislado e ignorado por la mayoría oyente. Es cierto que pertenezco -¡qué remedio!- a esa realidad sociocultural que ha venido en denominarse «comunidad sorda», pero es más cierto que estoy orgulloso de ser español y de pertenecer a esa cultura milenaria que Ortega y Toynbee llaman «cultura cristiana occidental», por lo que estoy en condiciones de exigir que se me respeten íntegramente los derechos de que, por mi condición humana, soy titular, y que la Constitución dice reconocer y proteger. Nada más... ni nada menos.



Jesús Valdés Sánchez
Tesorero

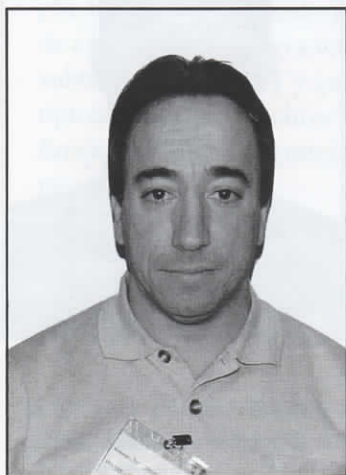


¿Cómo ha sido el entrar a formar parte de la candidatura de Luis?.

¿Qué experiencia vas a aportar a tu cargo de Tesorero de la CNSE?. Actualmente trabajo como Auxiliar Administrativo en el departamento de Contabilidad de una Empresa, siendo responsable del control de los productos y de los fondos de Caja. A esto uno mi cargo de Tesorero en el Club de Estudiantes Extranjeros de la Universidad Gallaudet (USA) durante varios años.

¿Qué esperas del nuevo Consejo del que formas parte?.

Confío en que pueda desarrollarse toda la calidad de sus miembros. Tenemos que ser energía, reacción y razonamiento para superar los problemas que nos afectan a las personas Sordas. Por ello voy a contribuir a que el trabajo del Consejo, trabajo de equipo, sea positivo.



Fco. Javier Blanco Avila
Vocal

¿Qué te ha animado a presentarte para ser elegido miembro del Consejo?. El motivo principal ha sido la gran solicitud de información que muchas Asociaciones me dirigían acerca del Movimiento Asociativo. Durante 6 años en el cargo como Presidente de la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria, he notado muchas ganas en las Asociaciones de toda España por mejorar su situación, de crecer, de más actividades y más recursos.

En este sentido, quiero agradecer a todas aquellas personas que me han animado y apoyado, con sus votos y su contacto conmigo, a hacer posible mi elección como Vocal del Consejo para hacer desde la Confederación Nacional de Sordos de España una apuesta por la mejora de las Asociaciones y de la calidad de vida de las personas Sordas.

¿Tienes algún proyecto concreto que te gustaría alcanzar en los próximos 4 años?.

En primer lugar, trabajar en conjunto con el Consejo de la CNSE, y más concretamente en el trabajo por las Asociaciones, que sean más fuertes, más capaces de allegar recursos y cumplir nuestros objetivos como Organizaciones de personas Sordas, para el servicio de las personas Sordas.

Como apuesta de futuro que la CNSE realiza para los próximos años, está como una prioridad la mejora de las Asociaciones y del Movimiento Asociativo de las personas Sordas.

Para concretar más, me gustaría diseñar lo que puede ser un proyecto positivo:

- * Colaborar con Asociaciones y Federaciones en sus actividades de carácter nacional, apoyando puntualmente esos proyectos y programas.
- * Orientar y facilitar en todo lo posible mediante documentación e información a las Asociaciones y Federaciones, en cuestiones referentes al cumplimiento de objetivos generales a favor de las personas Sordas.
- * Impulsar, ayudar en gestiones, promocionar la creación y fundación de nuevas Asociaciones y Federaciones que incrementen la presencia de las personas Sordas en la Sociedad y en la vida social.
- * Apoyar la implantación y presencia progresiva a nivel nacional de las Asociaciones y Federaciones en todos los foros e Instituciones públicas y privadas, a nivel local y autonómico.

Lógicamente, la apuesta que hago, no es sólo mía si no de todo el Consejo, de la CNSE y, en general, del Movimiento Asociativo en España por una mejora de la calidad de vida de las personas Sordas. Espero que con esfuerzo y buena voluntad pueda ser cumplido en su totalidad.

Y... PASARON A LA ACCIÓN

Sólo 13 días después de su elección, el nuevo Consejo se reunió por vez primera. Fue el 13 de Marzo cuando el reelegido presidente, Sr. Cañón, saludaba a todos, antiguos y nuevos, en su primera reunión, una reunión que tuvo en sus orígenes un tiempo dedicado a dar a conocer a los nuevos miembros el qué y el cómo del funcionamiento de la CNSE y de su Órgano de Gobierno que es el Consejo. Tras esto, vino el primer acuer-

do: oponerse frontalmente al proyecto del Gobierno de gravar fiscalmente los premios del Cupón de la ONCE, por lo que supone de atentado y desprecio a los fines que de su venta se derivan y de los que se beneficia la Fundación ONCE que, con esta medida, ve en peligro no sólo su continuidad sino los fines integradores que la animan.

Y, como era de esperar, también se aprobó la constitución de las Comisiones Políticas con el nombramiento del Coordinador/a responsable de cada una de ellas, quedando de esta manera:

COMISIÓN	COORDINADOR/A
L.S.E.	José Manuel Serna Serna
EDUCACIÓN	Luis J. Cañón Reguera
F.P. Y EMPLEO	Ignacio Polo Sánchez
BARRERAS DE COMUNICACIÓN	Jose Gabriel Stroch de Gracia y Asensio
RELACIONES INTERNACIONALES	Feliciano Sola Limia
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Fco. Javier Blanco Avila
MUJER	Carmen Cerezales Mauriz
JUVENTUD	Rafael Romanillos Padilla
INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN	Miguel Jiménez Mesa
ASUNTOS ECONÓMICOS	Jesús Valdés Sánchez
ESTATUTOS Y NORMATIVA	Felisa Pino López



Vista parcial de la Sala de Juntas en el transcurso de la reunión del nuevo Consejo

Los restantes miembros del Consejo durante su primera reunión





**SALÓN DE SERVICIOS
Y EQUIPAMIENTO
SOCIOSANITARIO**



**LAS ÚLTIMAS SOLUCIONES EN
PRODUCTOS, INNOVACIONES
TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS
PARA LA TERCERA EDAD Y
PERSONAS DISCAPACITADAS**

**Días 10 y 11 SÓLO PROFESIONALES
Días 12 y 13 ABIERTO AL PÚBLICO
Horario: de 10 a 19 horas**

PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I
del 10 al 13 de Junio 1998

IBERIA
Transportista Oficial

**ASOCIACION
SOCIOSANITARIA**

Parque Ferial Juan Carlos I
28042 Madrid • Apdo. de Correos 67.067 - 28080 Madrid
Tel.: (34) 91 722 50 30 / 50 32 - (34) 91 755 50 00
Fax: (34) 91 722 57 91
e-mail: socio-sanitaria@ifema.es
<http://www.socio-sanitaria.ifema.es>

ORGANIZA:

IFEMA
**Feria de
Madrid**

APUNTES DE LINGÜÍSTICA DE LA LSE.

A partir de este número, la revista «Faro del Silencio», contará con una nueva sección denominada APUNTES DE LINGÜÍSTICA DE LA LSE. Con ello pretendemos difundir y compartir conocimientos relacionados con aspectos de nuestra lengua, así como informar sobre trabajos e investigaciones que se están realizando en este campo. Esperamos que sea de vuestro agrado e interés, y os animamos a que nos enviéis vuestros artículos en este área dirigiéndolos a la Comisión Nacional de LSE de la CNSE.

EL NUEVO DICCIONARIO DE LA LSE

Miembros del equipo: Juanjo Abascal Martín (Experto en LSE); Carmen Chapa Baixauli (Lingüista); M^a. José Justo Piñeiro (Lingüista); Pilar Lara Burgos (Coordinadora); Gregorio López Navarro (Lingüista); Francisco Martínez Sánchez (Lingüista); y, M^a. José Nieto Caldera (Experta en LSE).

Como ya todos sabemos, uno de los objetivos prioritarios de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), a través de la Comisión Nacional de Lengua de Signos Española (LSE), es el reconocimiento oficial de la lengua natural y propia de la Comunidad Sorda ante el Parlamento Español. Este reconocimiento supondría la posibilidad de un principio integrador de las personas Sordas en todos los ámbitos: laboral, edu-

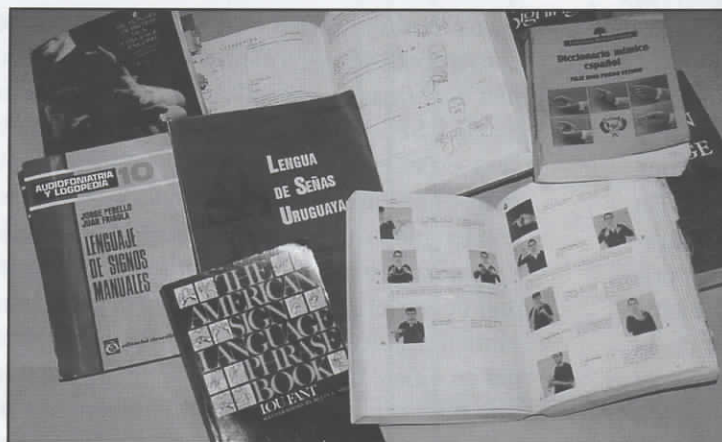
cativo, social, etc. Para ello, la Comisión anteriormente mencionada está desarrollando desde hace tiempo una gran labor en pro de la difusión, investigación y enseñanza de la LSE, y este nuevo diccionario responde a estos tres objetivos.

En la actualidad existe una amplia demanda de materiales relacionados con la Comunidad Sorda y la LSE por parte tanto de las

personas Sordas a todos los ámbitos de la sociedad, y al interés cada vez mayor que tanto los integrantes de la Comunidad Sorda como otras muchas personas que tienen algún tipo de relación con ella sienten por la LSE.

El diccionario de LSE-Español que está actualmente elaborando el equipo del «Proyecto Traductor» de la CNSE responde a esta necesidad de materiales a la que nos referimos. Este equipo está compuesto, en esta primera fase de diseño, planificación e investigación, por cinco lingüistas (dos de ellos intérpretes de LSE y el resto competentes en

esta lengua) y dos profesores Sordos de LSE. En un futuro próximo, cuando el trabajo se centre en la re-



propias personas Sordas, como de los profesionales y los familiares que interactúan con ellas. Esta necesi-

copilación de signos, está previsto que se incorporen más personas Sordas al equipo. Asimismo, ya ha comenzado un proceso necesario y productivo de colaboración con las distintas Federaciones adheridas a la CNSE y con las Asociaciones de Intérpretes de LSE. Sin esta participación sería imposible registrar las variedades de la Lengua de Signos en nuestro país, y no se reflejaría la realidad y la riqueza de esta lengua.

Como resultado del trabajo de investigación y revisión de los diccionarios de lenguas de signos existentes tanto en España como en otros países, el «equipo del traductor» llegó a la conclusión de que un diccionario de LSE debe partir y tener como base esta lengua, y no el español. Por lo tanto, presentará las siguientes novedades con respecto a los diccionarios de LSE existentes hasta el momento:

1.- Se elaborará una versión en soporte papel que constará de dos partes. En la primera parte, las entradas léxicas serán, por primera vez signos ordenados por configuraciones de la mano, teniendo además en cuenta para su disposición otros criterios lingüísticos propios de la LSE. Además, se ofrecerá información detallada sobre el signo en cuestión: descripción de sus parámetros formativos (in-

cluyendo sus componentes no manuales), correspondencia con el español y notas sobre el uso del signo como variedad regional, si procede. En la segunda parte, las entradas léxicas serán palabras del español, pero sólo aquellas para las que existan signos en la primera parte. Aparecerán acompañadas de su definición, acepciones, sinónimos, antónimos y ejemplos, y de números de referencia que las remitirán a los signos correspondientes de la primera parte. Por lo tanto, la búsqueda será bidireccional. Las definiciones serán adaptadas teniendo en cuenta que el español es la segunda lengua de las personas sordas.

2.- El diccionario presenta otra novedad importante: la incorporación de la tecnología multimedia, ya que se elaborará en una fase posterior en CD-ROM, convirtiéndose así en el primer diccionario interactivo de la LSE. Este formato será especialmente útil si pensamos que la LSE es una lengua visual-espacial, ya que se ofrece la posibilidad de ver el signo en movimiento a través de imágenes en vídeo. El usuario podrá interactuar con estas imágenes ralentizándolas, parándolas, repitiéndolas, etc. cuantas veces quiera. Además, este formato permitirá incluir ejemplos en LSE.

3.- Tanto la versión en papel como la que se hará en CD-ROM incluirán tres anexos:

El primero contendrá expresiones de uso cotidiano; el segundo dará información precisa sobre la gramática de la LSE; y el tercero tratará aspectos de la historia y la cultura de la Comunidad Sorda.

4.- Por último, el proyecto contempla también la realización inmediata de un vídeo de neologismos que recogerá los signos nuevos que se han ido creando como consecuencia de la creciente incorporación de las personas Sordas a otros ámbitos de la sociedad, sobre todo al educativo y laboral. Los signos estarán ordenados por unidades temáticas.

Un diccionario como el que se está realizando, que va acompañado de una labor de investigación sólida y exhaustiva, y que reflejará la riqueza y realidad de la Lengua de Signos tomándola como base, contribuirá claramente a elevar el estatus de esta lengua. Será asimismo un material de referencia importante tanto para las personas Sordas como para cualquier otra persona que tenga relación con ellas, o que sienta interés por la LSE en cualquier momento y por cualquier motivo



El Derecho oye... y habla

Sección a cargo de José Gabriel Storch de Gracia y Asensio. Profesor Titular de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Univ. Complutense de Madrid. Abogado. Sordo. Asesor Jurídico de la CNSE.

IV.- EL EJERCICIO DEL DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN

Como decíamos anteriormente, servicio público esencial – la Televisión- que, en nuestro sistema jurídico, se inspira en unos principios de orden constitucional, cuyo alcance quedó expresado en la doctrina del Tribunal Constitucional anteriormente extractada.

En el ámbito de la Televisión de titularidad pública, el art. 4 de la Ley 4/1.980, de 10 de enero, Reguladora del Estatuto de la Radio y la Televisión, dice lo siguiente:

La actividad de los medios de comunicación social del Estado se inspirará en los siguientes principios:

- a) La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- b) La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y su **libre expresión, con los límites del apartado 4 del artículo 20 de la Constitución.**
- c) **El respeto al pluralismo** político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- d) El respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas y **cuantos derechos y libertades reconoce la Constitución.**
- e) La protección de la juventud y de la infancia.
- f) **El respeto de los valores de igualdad recogidos en el artículo 14 de la Constitución.**¹

En idéntico sentido y con relación a la Televisión privada, el art. 3 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, reguladora de su estatuto jurídico, establece que "... La gestión indirecta por parte de las Sociedades concesionarias se inspirará en los principios expresados en el artículo 4º de la Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión...".²

El cumplimiento de todos estos fines justifica la calificación legislativa de que la televisión -ora sea de gestión directa o pública, ya de gestión indirecta o privada- sea un servicio público esencial. O, como dice la Exposición de Motivos de la Ley 10/1.988, de 3 de Mayo, reguladora de la Televisión privada; «... **La finalidad de la**

televisión como tal servicio público ha de ser, ante todo, la de satisfacer el interés de los ciudadanos y la de contribuir el pluralismo informativo, a la formación de una opinión pública libre y a la extensión de la cultura ...».

Entendido, con carácter general y con las oportunas salvedades doctrinales, **un servicio público** como «... *aquella actividad constituida por el Poder Público para satisfacer necesidades colectivas, prestada por la Administración -directa o indirectamente- con carácter general y continuo y sometido a un régimen jurídico especial ...»*, es de notar que una de sus características es la de **generalidad o universalidad**, ésto es, que los servicios públicos se constituyen para proporcionar utilidad a **todos** los ciudadanos interesados.

Pero es que, además, tanto por la Constitución como por las Leyes especiales antes reseñadas, se califica a la Televisión como servicio público **esencial**, entendida esta esencialidad como característica sin la cual no pueden entenderse correctamente ejercitables ciertos derechos fundamentales.

Tanto más esencial para las personas Sordas, cuanto que éstas sólo pueden recibir información a través de las imágenes y del texto, no del sonido. De manera que si no se hace accesible la Televisión a aquéllas, mediante la adecuada subtítulos de sus programas -especialmente los de contenido informativo- se incumple el principio de la generalidad del servicio de televisión y, lo que es más grave aún, se les cercenan o limitan aquellos derechos fundamentales que son ejercitables a través de dicho medio de comunicación.

Si consideramos, como establecen taxativamente los arts. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que el derecho fundamental de libre expresión **comprende, también, el derecho a recibir información**,⁴ la falta de accesibilidad a la información televisiva por parte de las personas sordas,⁵ niega radicalmente el ejercicio por las mismas del mencionado derecho fundamental, calificado, como se dijo antes con harta reiteración, esencial para la constitución de una sociedad libre y democrática.

NOTAS:

¹ En idéntico o parecido sentido se pronuncian las siguientes disposiciones legales, dentro del ámbito de la **televisión de titularidad pública**:

- Art. 2 de la Ley Autonómica 6/1981 de **Cataluña**, de 19 de junio, reguladora del Consejo de RTVE en Cataluña, declarada inconstitucional, por razones competenciales -no de contenido-, mediante la STC 10/1.982, de 23 de marzo (BOE del 22 de abril).
- Art. 3 de la Ley Autonómica del **País Vasco** 5/1982, de 20 de mayo, reguladora de la Televisión Vasca.
- Art. 14 de la Ley Autonómica de **Cataluña** 10/1.983, de 30 de mayo, reguladora de la «Corporación Catalana de Radio y Televisión».
- Art. 5 de la Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del **Tercer Canal** de Televisión.
- Art. 3 de la Ley Autonómica de **Canarias** 8/1.984, de 11 de diciembre, reguladora de la Radiodifusión y Televisión de la Comunidad Autónoma.
- Art. 13 de la Ley Autonómica de **Madrid** 13/1.984, de 30 de junio, reguladora del Ente Público «Radio Televisión Madrid».
- Art. 2 de la Ley Autonómica de **Valencia** 7/1.984, de 4 de julio, reguladora de la Radiotelevisión Valenciana.
- Art. 16 de la Ley Autonómica de **Galicia** 9/1.984, reguladora de la Radiotelevisión Gallega.
- Art. 16 de la Ley Foral de **Navarra** 16/1.985, reguladora Ente Público Radio Televisión Navarra (cuya vigencia está suspendida por la Disposición Adicional 1ª de la Ley Foral 3/1.989, de 2 de mayo, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1.989).
- Art. 16 de la Ley Autonómica de **Baleares** 7/1.985, de 22 de mayo, reguladora de la Compañía de Radio y Televisión de las Islas Baleares.
- Art. 2 de la Ley Autonómica de **Andalucía** 2/1.987, de 9 de diciembre, reguladora de la Radiotelevisión de Andalucía.
- Art. 2 de la Ley Autonómica de **Aragón** 8/1.987, de 15 de abril, reguladora de la Corporación Aragonesa de Radiotelevisión.
- Art. 3 de la Ley Autonómica de **Murcia** 7/1.994, de 17 de noviembre, para la Regulación del Servicio Público de Radiodifusión de la Región de Murcia.

Para la **televisión local por cable**, lo mismo se establece en el art. 6 de la Ley 41/1.995, de 22 de diciembre, Reguladora de la Televisión Local por Cable y en el art. 3 de la Ley Autonómica 8/1.996, de 27 de diciembre, de **Cataluña**, reguladora de la Televisión por Cable.

En el ámbito de la **radiodifusión sonora**, cfr. el art. 2 de la Ley 11/1.991, de 11 de abril, reguladora de la Organización y Control de las Emisoras Municipales de Radiodifusión Sonora.

2. Cuyo incumplimiento, imputable a las sociedades concesionarias, será considerado como falta muy grave (ex art. 21.2 de la misma Ley 10/1988), con el efecto de poder rescindirse la concesión de la gestión indirecta del correspondiente canal de televisión privada o de no renovarse dicha concesión.

3. Víd. con carácter general GASCON Y MARÍN, *Tratado de Derecho Administrativo*, I 7ª ed. págs. 216 y 217, o GARRIDO FALLA, *Tratado de Derecho Administrativo*, II, 5ª ed., Madrid 1975, págs. 346 y ss.

4. Cfr. Art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 10 de Diciembre de 1948, directamente aplicable en España, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.2 de nuestra Constitución. Dicha norma internacional dice:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión...

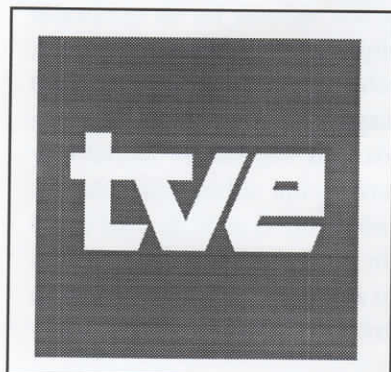
Cfr., igualmente, el art. 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, signado en Roma el 14 de noviembre de 1.950, firmado y ratificado por España, respectivamente, el 24 de noviembre de 1.977 y el 4 de octubre de 1.979. Dice, literalmente, lo siguiente:

Art. 10. 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. **Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras.** El presente artículo no impide que los Estados sometan a las empresas de radiodifusión, de cinematografía o de televisión a un régimen de autorización previa

2. El ejercicio de estas libertades, que entrañan deberes y responsabilidades, podrá ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones previstas por la ley, que constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, la protección de la reputación o de los derechos ajenos, para impedir la divulgación de informaciones confidenciales o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial.

⁵ Cuyo número, en España, supera el millón de afectados. Si bien es cierto que, aún, no hay fuentes o estadísticas absolutamente fiables que determinen con exactitud dicho número, el dato se puede obtener, indiciariamente, de las siguientes fuentes: CNSE, Las personas sordas en España, Situación actual, necesidades y demandas, Madrid s/f (aunque nos consta que fue editado en 1.997), pág.11., donde, citando un censo del Instituto Nacional de Servicios Sociales INSERSO) del año 1.992, se tabula en 930125 personas. La Diputada del Congreso de los Diputados Doña CARMEN MARÓN BELTRÁN expone que el número puede estar en torno a un millón de personas sordas (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* del 16 de diciembre de 1.997).

SUBTITULADO: TV PÚBLICA FRENTE A LA PRIVADA



Desde que el pasado 19 de Enero, la cadena de TV privada TELE CINCO, pusiera en marcha, en período de pruebas, el subtítulo por su propio Teletexto (TXT), -página 888-, de algunas de sus series de mayor éxito, tanto de frecuencia diaria como semanal, parece haber estallado una guerra entre la TV pública (TVE) y la privada, en este caso encarnada en Telecinco.

Pero fue tras la rueda de prensa convocada por Telecinco el pasado 5 de Febrero en su sede de «Torre Picasso», -de la que damos amplia reseña en nuestra sección «Fue noticia» de este mismo número-, cuando el ambiente empezó a caldearse más, motivado ello por la denuncia que de la TV pública hizo nuestro presidente en aquella «rueda»

Fue muy avanzado el último trimestre del pasado año 97 cuando TELE CINCO dio a conocer sus planes en este sentido. Y no ha tardado en pasar de las palabras a los hechos pues fue en los primeros días de la segunda quincena de Enero cuando, sin anuncio previo y sin que nadie lo supiera, comenzaron a emitir, subtítulo por TXT, una de sus series. (Tenemos constancia de que algunas personas Sordas lo descubrieron por pura casualidad mientras, con el mando a distancia, iban de una página a otra de los teletextos de las distintas Cadenas de TV, públicas y/o privadas). Sólo días más tarde, cuando ya la noticia se había

extendido, la propia Cadena comenzó a insertar un texto -

«Subtitulado para sor-dos (Pág. 888 del Txt)», en los anuncios promocionales de esa misma serie. Y, desde entonces, el tiempo de pro-

gramación subtítulo se anuncia que irá en aumento, -y ya está siendo así (ver los cuadros que insertamos en las págs. 64 y 65)-, hasta llegar a las 15 horas a la semana en una primera fase experimental que se ha fijado como tope el mes de Abril, con la ilusión de alcanzar, en una segunda fase -después del verano- las 20 h/semana, que incluirán el informativo «Noticias» de las 20:30 horas.

Se nos hace un poco difícil llegar a entender que la larga trayectoria, la experiencia acumulada y los medios con que cuenta la TV pública, puedan llegar a verse superados por una TV privada con bastante menos camino recorrido, con talante más comercial y con menos connotaciones de «servicio público», -aunque lo comercial y el servicio público no tienen por qué estar reñidos-, que define a este tipo de televisiones.

Ya sabemos por el relato bíblico que la experiencia y fuerza de Goliat, probadas en mil batallas, fueron vencidas por la bisonñez e in-experiencia de David que, a falta de otra cosa, estuvo animado por grandes dosis de VOLUNTAD. ¡Que de eso se trata!

Pero todo está por ver.

Faro del Silencio. Nº. 163. Marzo/Abril 98/59



CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE SUBTÍTULOS **PARA PERSONAS SORDAS**

(Fotocopiar las 3 págs. siguientes y, una vez cumplimentadas, enviarlas a:

D. Alejandro G. Lavilla. Director de Programación de TELECINCO.

Ctra. de Irún, Km. 11,700. 28049 MADRID)

DATOS PERSONALES

(Marque con una cruz la casilla seleccionada)

☐ Hombre

☐ Mujer

(1)

Edad:

☐ NIÑOS (De 0-13 años)

☐ JÓVENES (De 14-20 años)

☐ ADULTOS (De 21-60 años)

☐ TERCERA EDAD (mayores de 60 años)

(2)

Pérdida global de audición

☐ Hipoacúsico

☐ Sordo Profundo

(3)

Utilizo audífonos

☐ Sí, y entiendo todo

☐ Sí, pero tengo dificultades para entender

☐ No

(4)

Grado de comprensión lectora

☐ No tengo dificultad alguna

☐ Encuentro palabras difíciles de entender

☐ Muchas palabras y/o frases no las entiendo

OPINIÓN DE LOS SUBTÍTULOS VISIONADOS

(Marque con una cruz la casilla seleccionada)

1: Mal, 2: Normal, 3 Bien

	1	2	3
* Puedo seguir la velocidad del subtitulado	☐	☐	☐
* Me da tiempo a leer y ver las imágenes	☐	☐	☐
* Entiendo todas las palabras	☐	☐	☐

(Marque con una cruz la casilla seleccionada)

1: Poco, 2: Normal, 3 Mucho

	1	2	3
* Me gusta el color rojo del subtítulo	☐	☐	☐
* Los demás colores me gustan	☐	☐	☐
* Me gustan las palabras en MAYÚSCULAS para entender que hablan en voz alta	☐	☐	☐
* Me gusta cómo quedan reflejados los sonidos (Ding, dong), (Riing), (¡Bang!)	☐	☐	☐
* Me gusta que se especifique el tipo de música. Ej, (música de misterio)	☐	☐	☐
* Aunque no entienda alguna palabra, quiero que la subtitulación sea literal	☐	☐	☐

Aspectos positivos de los subtítulos:

Aspectos que se pueden mejorar:

Me gustaría que TELECINCO subtitulara los siguientes programas:

El horario que prefiero para ver programas subtitulados es:

Otras observaciones:

LA APARENTE



PRIVADA

DEL TXT-TVE

No queremos hablar por hablar, sino basarnos en hechos concretos. A raíz de la denuncia de nuestro presidente en la rueda de prensa convocada por Telecinco, TVE emitió un comunicado tachándola de «injusta» y destacando el trabajo que llevan a cabo en labores de subtítulo para las personas Sordas: «...a la semana se emiten una media de DIEZ horas de programas subtitulados...» (ABC del sábado 7 de Febrero, pág. 123). Pero la realidad, los hechos, son otros como demostramos en los cuadros de la página siguiente, en los que hemos recogido toda la programación subtitulada por los respectivos TXT de TVE y de T5 a lo largo de todo un mes. (Por supuesto, nuestros datos, tomados siempre de los respectivos TXT de TVE y de Telecinco, se refieren única y exclusivamente a programación subtitulada por TXT, sin incluir aquellas

otras películas o programas en V.O.S.)

No parece sino que desde la semana del 9 al 15 de Febrero, el TXT de TVE tenga un ojo puesto en el TXT de Telecinco para, según haga éste, organizar su página 850 en la que se anuncian las emisiones subtituladas para personas Sordas. Sólo así se alcanza a entender el «descuelgue» de las anunciadas series de dibujos para niños y su cambio por la película «Un policía y pico»; «descuelgue» que, en parte, -pues sólo afectó a una de las series de dibujos-, se repitió de nuevo el domingo 22 del mismo mes. Y pese a ello, en la semana que acabó en ese domingo, el cómputo de horas de subtitulado se inclinó a favor de Telecinco, con 2 h. 05' de diferencia.

«A menos palabras, menos conflictos», dijo Gracián en una ocasión

TXT-TVE Y EL RESPETO A LA POBLACIÓN INFANTIL SORDA

Domingo 15 de Febrero de 1998. Para la mañana de este día estaba anunciada, en la página 850 del TXT-TVE, la programación subtitulada de dos series de dibujos animados -«Pinky y cerebro» y «Flash Gordon»- que fueron «descolgadas» de la citada página. En sustitución de ellas y para la tarde de ese domingo, se programó y emitió, -subtitulada por TXT-, la película «Un policía y pico», de 89 minutos de duración y que doblaba en tiempo a las dos series «descolgadas».

Domingo 22 de Febrero de 1998: a lo largo de toda la semana anterior, en la misma página 850 se anunciaron las dos mismas series de dibujos que, en la tarde del viernes 20 se redujeron a la de «Flash Gordon» para emitirse a las 10:25 h. de este domingo. Ciertamente se emitió pero...

Mientras en la mencionada página 857 («Programación subtitulada para Sordos») figuraba la hora citada -las 10:25 h.- en la página 403 -donde a las 09:45 h. de ese mismo domingo aparecía la programación de «La Primera» para este día-, la hora que allí figuraba para el pase de este serie era... las 10:00. Y esa fue la hora a la que realmente se emitió.

Lo mismo sucedió los domingos 8 y 15 de Marzo: Mientras en la pág. 857 aparecía las 09:45 como hora de inicio de la emisión de «Flash Gordon», en la 403 era media hora después. Y a esa hora se emitió.

¡Mal servicio el prestado a las personas Sordas! pero sobre todo, ¡estupenda muestra de la escasa sensibilidad y respeto de TVE hacia nuestros niños Sordos!.

Los cuadros que completan esta página y la siguiente corresponden a las cuatro semanas que siguieron a la ya repetida rueda de prensa de Telecinco.

El dato del tiempo de emisión subtitulada por las TV pública y privada que en ellos consta es bastante significativo. A la vista está.

SEMANA DEL 9 AL 15 DE FEBRERO				TOTAL SEMANA:
FECHA	EMISIÓN	CADENA	MIN	TVE: 364 min. (6H.04')
09 - 02 (lunes)	La jungla humana (película)	TVE2	90	T5: 240 min. (4h.)
	El Súper (serie)	TELECINCO	30	
	Todos los hombres sois iguales (serie)	TELECINCO	90	
10 - 02 (martes)	El Súper (serie)	TELECINCO	30	
11 - 02 (miérc.)	El Súper (serie)	TELECINCO	30	
12 - 02 (jueves)	El Súper (serie)	TELECINCO	30	
13 - 02 (viernes)	El Súper (serie)	TELECINCO	30	
14 - 02 (sábado)	Loa estrangulamientos de Hill-side (película)	TVE2	95	
15 - 02 (domingo)	Un policía y pico (película)	TVE1	89	
	Tocao del ala (serie)	TVE2	30	
	Índico (documental)	TVE2	60	

TOTAL SEMANA:
TVE: 385 min. (6h.25')
T5: 510 min. (8h.30')

SEMANA DEL 16 AL 22 DE FEBRERO			
FECHA	EMISIÓN	CADENA	MIN
16 - 02 (lunes)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
	Todos los hombres sois iguales (serie)	TELECINCO	90
17 - 02 (martes)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
18 - 02 (miérc.)	National Geographic (documental)	tve2	50
	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	telecinco	30
19 - 02 (jueves)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	telecinco	30
20 - 02 (viernes)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
	¡Viven! (película)	TELECINCO	120
21 - 02 (sábado)	Máxima ansiedad (película)	TVE2	90
	Island City (película)	TVE2	90
22 - 02 (domingo)	Flash Gordon (dibujos)	TVE1	20
	Waku Waku (programa)	TVE1	45
	Tocao del ala (serie)	TVE2	30
	Índico (documental)	TVE2	60

TOTAL SEMANA:

TVE: 630 min. (10h. 30')

T5: 477 min. (7h. 57')

SEMANA DEL 23 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO			
FECHA	EMISIÓN	CADENA	MIN
23 - 02 (lunes)	Charada (película)	TVE1	113
	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
	Todos los hombres sois iguales (serie)	TELECINCO	90
24 - 02 (martes)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
25 - 02 (miérc.)	A pedir de boca (gastronomía)	TVE2	30
	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
	Blasco Ibañez (serie)	TVE1	165
26 - 02 (jueves)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
27 - 02 (viernes)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
	El genio del amor (película)	TELECINCO	87
28 - 02 (sábado)	La momia (película)	TVE2	84
01 - 03 (domingo)	Flash Gordon (dibujos)	TVE1	20
	Waku Waku (programa)	TVE1	45
	Índico (documental)	TVE2	60
	Two Much (película)	TVE1	113

SEMANA DEL 2 AL 8 DE MARZO			
FECHA	EMISIÓN	CADENA	MIN
02 - 03 (lunes)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
	Todos los hombres sois iguales (serie)	TELECINCO	90
03 - 03 (martes)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
04 - 03 (miérc.)	A pedir de boca (gastronomía)	TVE2	30
	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
	Difícil de matar (película)	TVE1	92
05 - 03 (jueves)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
06 - 03 (viernes)	Al salir de clase (serie)	TELECINCO	30
	El Súper (serie)	TELECINCO	30
	El especialista	TELECINCO	105
07 - 03 (sábado)	Extraños (película)	TVE2	83
08 - 03 (domingo)	Flash Gordon (dibujos)	TVE1	20
	Waku Waku (programa)	TVE1	45
	Índico (documental)	TVE2	

TOTAL SEMANA:

TVE: 330 min. (5h.30')

T5: 495 min. (8h.15')

**TOTAL DEL 9 DE FEBRE-
RO AL 8 DE MARZO:**

TVE: 1709 min. (28h.29')

T5: 1722 min. (28h.42')

BOLETIN DE SUSCRIPCION

FARO DEL SILENCIO

Alcalá 160, 1º F - 28008 MADRID

Sres:

Deseo suscribirme a la revista FARO DEL SILENCIO por un período de UN AÑO (6 números) en la modalidad que señalo a continuación:

☐ Nacional: 3.483 ptas (IVA y envío Incl.)

☐ Envío certificado: US \$ 50

☐ Extranjero:

☐ Envío normal: US \$ 42

☐ Giro postal ☐ Talón a nombre de C.N.S.E. ☐ Reembolso

Nombre y apellidos:.....

domicilio en:.....calle.....nº.....

piso:.....C.P.....Ciudad.....Provincia:.....

☐ SI

Estudios:.....

Soy sordo/a:

☐ NO

Profesión:.....

☐ SI ¿Cuál?.....

Afiliado a una Asociación de Sordos:

☐ NO

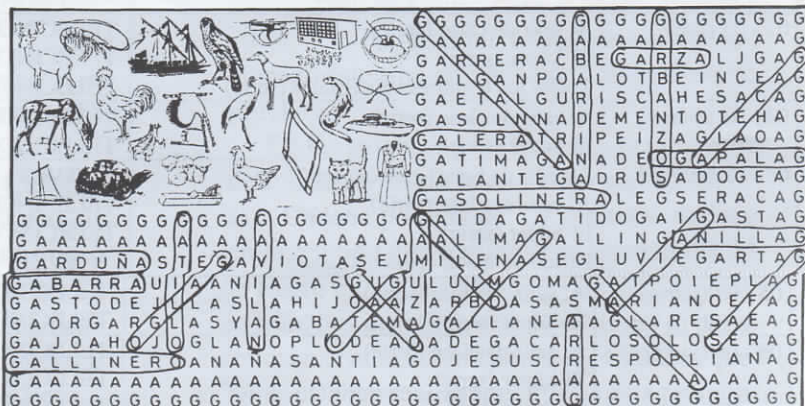
Si es oyente, indique, por favor, su relación con los Sordos:.....

SOLUCIÓN A LOS PASATIEMPOS

SOPA DE LETRAS

CRUCIGRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A	C	E	S	A	D		C	A	P	O	N
B	O		S	M	E		O	L	A		O
C	S	E	S	O	S		N	A	C	E	R
D	E	E	S		P	N	V		T	N	T
E	D	E	S	C	A	B	E	Z	A	R	E
F				E	R		R	E			
G	H	I	P	O	P	O	T	A	M	O	S
H	A	R	E		A	S	I		A	R	O
I	R	E	L	O	J		R	A	M	O	S
J	A		O	R	O		A	S	A		I
K	S	O	S	A	S		S	O	R	I	A



GABARDINA - GABARRA - GACELA - GAFAS - GAITA - GALÁPA-
GO - GALERA - GALGO - GALOPA - GALLINA - GALLINERO -
GALLO - GAMBA - GAMO - GAMUZA - GARBANZOS - GARDU-
ÑA - GARGANTA - GARRA - GARZA - GASOLINERA - GATILLO -
GATO - GAVILÁN.



Luis Gonzalo
Fernández Fernández



LA CIRCULACIÓN Y LOS SORDOS

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE CIRCULACIÓN

REAL DECRETO 116/1998, de 30 de Enero, por el que se adaptan a la Ley 5/1997 de 24 de Marzo, de Reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el reglamento General de Circulación y Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 18-2-98)

ARTº. 1º:

Los siguientes artículos quedan redactados como sigue:

A) Artº. 28.1.2: «Toda persona que se encuentre en una situación parecida a cualquiera de las que hay en el artº. 21 del presente Reglamento, que, es sobre alcoholemia, está obligada a hacer las pruebas. Si se niega a hacer las pruebas, el Agente puede inmovilizar el vehículo en el momento, según el artº. 25 del Reglamento.

B) Artº. 48.1.1 b) y 1.5

1.1 b) En vías rápidas y carreteras convencionales, fuera de poblado, con arcén pavimentado de 1,50 m. o más de anchura, o más de un carril por sentido de circulación o tengan carriles adicionales para facilitar el adelantamiento:

Turismos y motocicletas:	100 Km/hora
Autobuses y vehíc. mixtos:	90 Km/hora
Camiones, vehic. articulados y automóviles con remolque:	80 Km/hora
1.5 para ciclos o ciclomotores:	45 Km/hora

C) Art. 93.1

«La parada y el estacionamiento se regulará por Ordenanza municipal, para hacer más fluido (rápido) el tráfico. Estacionamiento con límite de tiempo. Si se pasa de tiempo o autorización estacionamiento no hay, pueden retirar el vehículo hasta saber quién es el conductor» (Artº. 38 apt. 4, texto articulado)»

D) Art. 94.1.2 y 3

«1. Queda prohibido parar en los siguientes casos:

- a) en las curvas y cambio de rasante de visibilidad reducida, en sus proximidades y en los túneles.
- b) en los pasos a nivel, pasos para ciclistas y pasos para peatones.
- c) en los carriles o partes de la vía reservados exclusivamente para la circulación o para el servicio de determinados usuarios.

d) en las intersecciones y en sus proximidades, si se hace difícil o molesta el giro a otros vehículos o, en vías interurbanas, si se hace (genera) peligro por falta de visibilidad (si paramos nuestro coche o no dejamos ver bien a otros conductores).

e) en los raíles del tranvía o cerca de ellos y tranvía no puede pasar.

f) si tapamos las señales a otros vehículos o les obligamos a hacer maniobras.

g) en autovías o autopistas, en zonas habilitadas, sí.

h) en carriles para uso sólo de transporte público urbano, o reservados para ciclistas.

i) en zonas de parada y estacionamiento para uso sólo de transporte público urbano.

2. Queda prohibido estacionar en los siguientes casos:

a) en todos los sitios donde está prohibido parar.

b) en los lugares habilitados por la autoridad municipal como de estacionamiento con limitación horaria, sin colocar el distintivo que lo autoriza, o con el distintivo «pasado de hora».

c) En zonas señalizadas para carga y descarga.

d) En zonas señalizadas para uso sólo de minusválidos.

e) En las aceras, paseos y zonas para pasos de peatones.

f) Delante de los vados señalizados correctamente.

g) En doble fila

ARTº. 2º:

El Artº. 18.1 del reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto 320/1994, de 25 de Febrero, quedará redactado del siguiente modo:

«1. La acción para sancionar las infracciones prescribe a los tres meses contados a partir del día en que los hechos se hubieran cometido.

Previamente a la iniciación y durante la sustanciación del procedimiento sancionador se comprobará si la infracción ha prescrito, acordándose, en tal caso, la no procedencia de su iniciación o continuación.

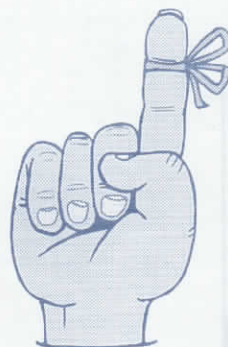
La prescripción se interrumpe por cualquier actuación administrativa de la que tenga conocimiento el denunciado o esté encaminada a averiguar su identidad o domicilio y se practique con proyección externa a la dependencia en que se origine. También se interrumpe la prescripción por la notificación efectuada de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del presente Reglamento.

El plazo de prescripción se reanuda si el procedimiento estuviese paralizado durante más de un mes por causa no imputable al denunciado»

Disposición final única

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Es decir, que entró en vigor el día 19 de Febrero de 1998.

AGENDA

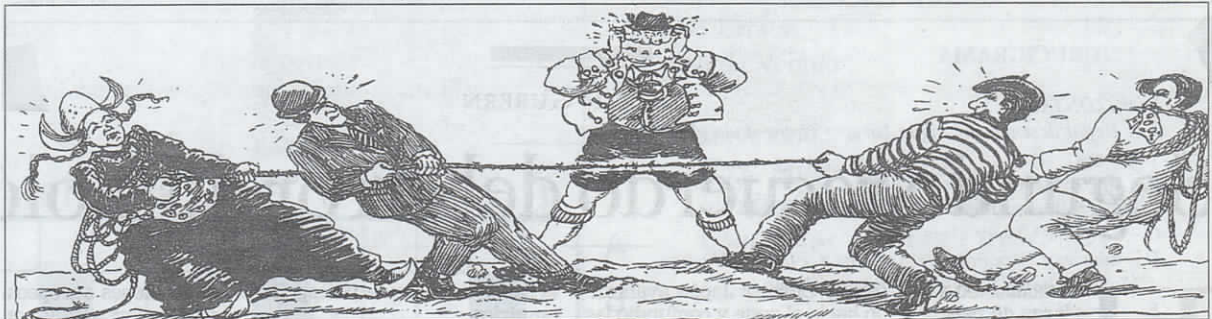
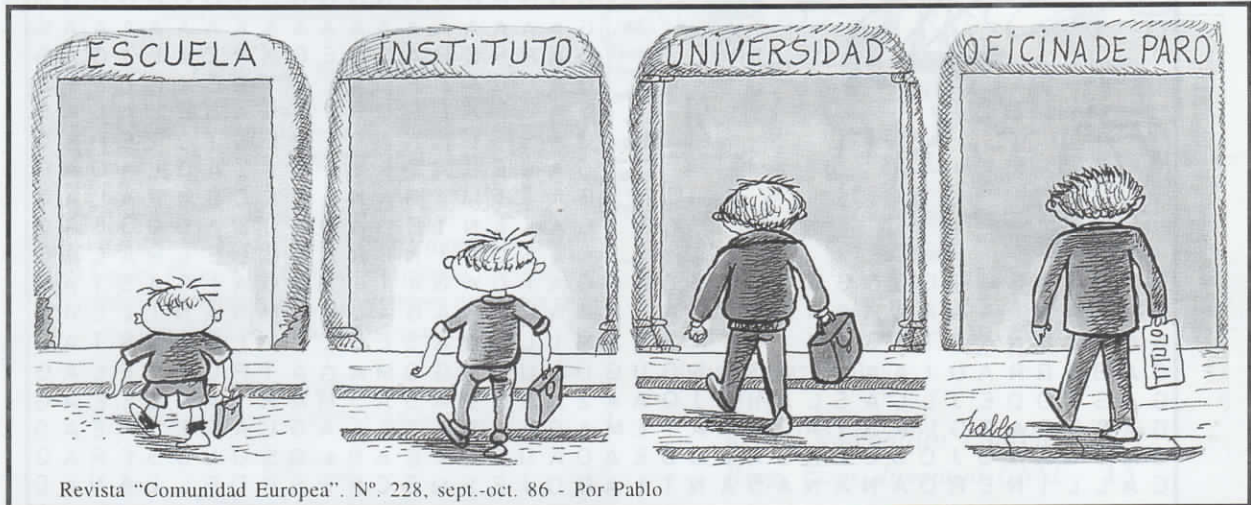


ACTO	LUGAR Y FECHA	ORGANIZACIÓN
7º FESTIVAL MUNDIAL DE MAGOS SORDOS	LONDRES 20 al 27 de Abril	Simón J. Carmel Society of World Deaf Magicians 25 Branchbrook Drive Henrietta, NY 14467, USA Fax: (1) 716 475 7101
III FESTIVAL INTERNACIONAL DE PAYASOS SORDOS	KIEV (Ukrania) 20 al 25 de Mayo	Ukrainian Society of the Deaf Central Board 74 Krasnoarmeiskaya St. 252005 Kiev 5, Ukraine
IV CONFERENCIA ANUAL DE TEATRO DE SORDOS	NEW LONDON, CONNECTICUT (USA) 25 al 28 de Junio	Susan Jackson, DTC Administrator The National Theatre of the Deaf PO Box 659 Chester, CT 06412-0659 USA Fax: (1) 860 526-0066
I CONGRESO IBERO-AMERICANO DE EDUCACIÓN BILINGÜE PARA SORDOS	LISBOA (Portugal) 7 al 10 de Julio	R.D. Francisco de Almeida, 1 1400 LISBOA Fax: 3018586
CURSO DE VERANO: «Barreras de Comunicación y derechos Fundamentales»	S. LORENZO DE EL ESCORIAL (Madrid) 20 al 24 de Julio	C.N.S.E. José G. Storch de Gracia Alcalá, 160-1º F 28028 MADRID Fax: 355 43 36 Teléf.: 356 58 32
II CONGRESO DE LA C.N.S.E. «Retos para el siglo XXI»	MADRID 24 al 26 de Septiembre	C.N.S.E. Ana Moreno Rodríguez Alcalá, 160-1º F 28028 MADRID Fax: 355 43 36 Teléf.: 356 58 32

RADIOGRAFÍA DE LA U.E.

Por Jotacepe

CHISTES (4ª PARTE)



La guerra industrial europea.

La lucha de los intervencionistas comunitarios está siendo cada día más violenta; por una parte, están los que quieren una política industrial aperturista y un proteccionismo comercial y, por otra, los partidarios del mercado libre, que no quieren ni lo uno ni lo otro. En medio se encuentran los alemanes.

El Sol. 27 de enero de 1992

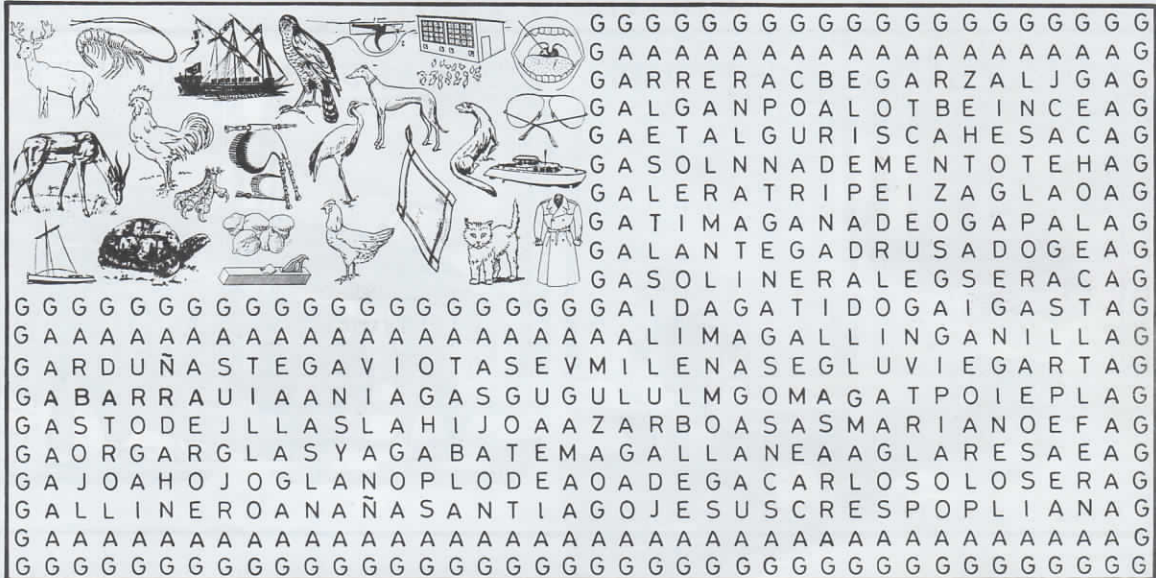


El País. 25 de enero de 1993

PASATIEMPOS

por JECRESPE

SOPA DE LETRAS



Buscar los 24 nombres con sus correspondientes dibujos, los cuales comienzan por las letras GA.

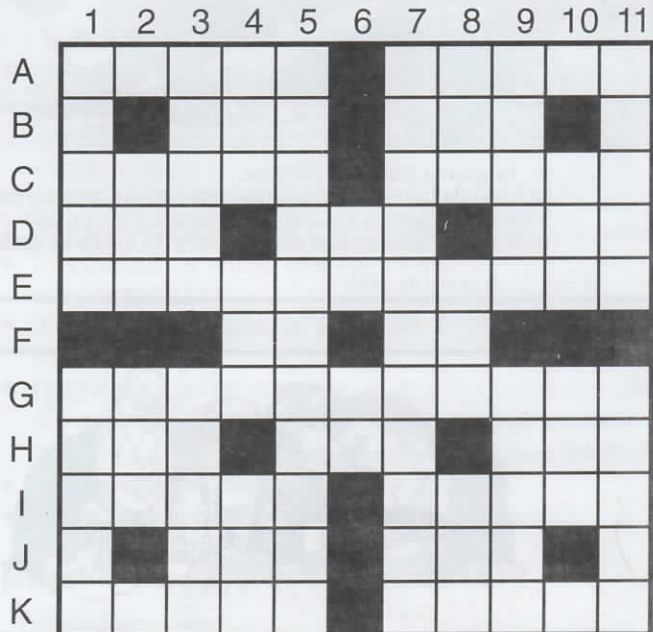
CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

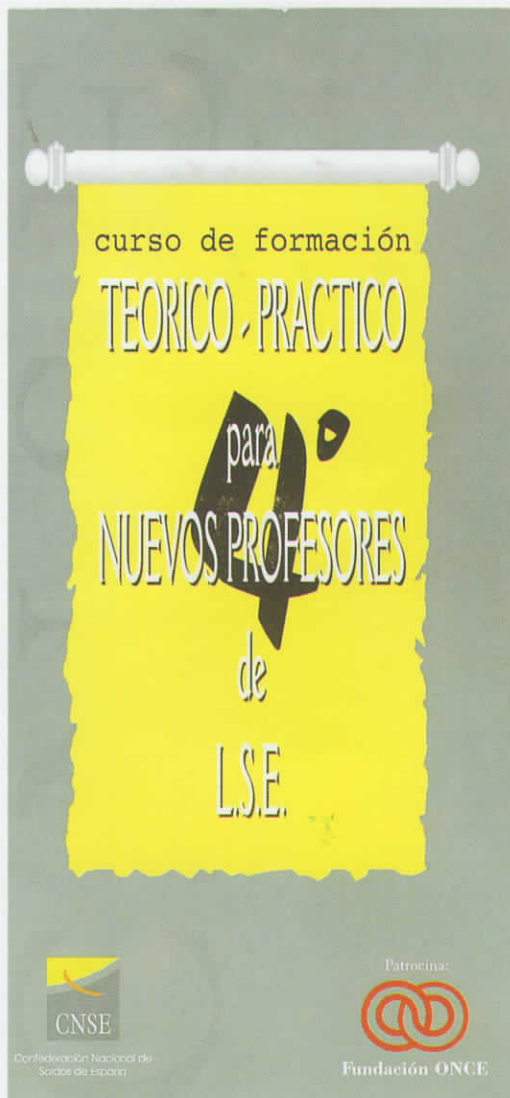
- A.- Dejad desempeñar algún cargo • Golpe dado en la cabeza.
B.- Oeste • Sistema de Moneda Europea • Onda de agua • Denota idea de equivalencia o sea.
C.- Cerebros • Venir al mundo
D.- Empresa Española de Seguros • Plan de Nuevos Vitivinicultores • Siglas de Trinitotolueno.
E.- Cortaré la cabeza.
F.- Terminación verbal • Nota musical.
G.- Animales que viven en los ríos africanos.
H.- Labre • De este modo • Anillo.
I.- Instrumento de medir el tiempo • Conjuntos florales.
J.- Vocal • Metal precioso • Asidero • Uno en la numeración romana.
K.- Las que no tienen sal • Provincia Castellana.

VERTICALES

- 1.- Unid con puntadas • Del verbo hacer.
2.- Punto cardinal • Triple vocal • Marcharé • Cuarta de las vocales.
3.- Consonante repetida cinco veces • Cabellos.
4.- Dueño • Gallo, pez marino • Habla en público.
5.- Facilidad en hablar u obrar.
6.- Símbolo del niobio • Pronombre personal.
7.- Transformarás una cosa en otra.
8.- Dios en árabe • Isla del mar Egeo • Calentó con exceso.
9.- Hace pactos • Chupar la leche de las tetas.
10.- Oxígeno • Empresa Nacional de Radiadores • Color amarillo de Blason • Contraseña de coche en Italia.
11.- Opuesto al sur • Persona que tiene perfecta semejanza con otro.



(Soluciones en la página 66)



Actualmente, los cursos de L.S.E. destinados a personas oyentes, proliferan por toda España. Existe un interés creciente por conocer esta lengua desde distintos ámbitos, por lo que se contribuye con ello a eliminar algunas de las barreras de comunicación que se les presentan a las personas sordas en su vida diaria.

La Confederación Nacional de Sordos de España, a través de su Comisión Nacional de L.S.E., establece entre sus objetivos la enseñanza de esta lengua a la comunidad oyente a través de sus Federaciones y Asociaciones, intentando unificar criterios y aspectos curriculares de los cursos antes mencionados.

Uno de los mayores problemas ante la creciente demanda de estos cursos es el escaso número de profesores cualificados para impartir esta enseñanza. Es aquí donde las acciones formativas dirigidas a los futuros profesionales de la enseñanza de la L.S.E. se hacen de vital importancia.

Los videos que se presentan recogen una de estas acciones formativas; en concreto el **4º Curso de Formación de nuevos Profesores**, que se celebró en Madrid los días 1 al 11 de Julio de 1997. En ellos aparecen los conocimientos básicos que debe poseer una persona que se enfrenta a la enseñanza de la L.S.E. Válidos tanto para actuales como para futuros profesores de la L.S.E., constituyen una útil herramienta de repaso y adquisición de nuevos conocimientos.

EL CURSO CONSTA DE 6 VIDEOS CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS

TEMARIO

- Hª. de la educación dentro de la Comunidad Sorda.
- Identidad, cultura y Comunidad Sorda
- La vida de los personajes Sordos españoles
- La lingüística: principios y conceptos
- Comunicación y lenguaje
- La L.S.E., ¿una lengua?
- Análisis querológico, fonológico y morfosintáctico
- Los clasificadores de la L.S.E.
- La enseñanza de una segunda lengua: la L.S.E.
- ¿Cómo organizar un curso de L.S.E.?
- Nueva normativa de los cursos de L.S.E. de la Comisión Nacional de L.S.E. de la C.N.S.E.

P.V.P.: 16.500 Ptas.
(Envío e IVA incluidos)

Pedidos a:
C.N.S.E.
Alcalá, 160 - 1º F
28028 MADRID

EXISTENCIAS LIMITADAS

AHORA POR TELÉFONO LE SERVIMOS TODA LA PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE USTED NECESITE, A LOS MEJORES PRECIOS

Papel fotocopidora Din A4, 80gr. (500 hojas) Multicopy	440 Pts.
Archivador AZ palanca con caja	235 Pts.
Archivo definitivo dossier Din A4	60 Pts.
Dossier uñero	28 Pts.
Funda multitaladro folio	8 Pts.
Subcarpetas folio colores	14 Pts.
Notas quita y pon 76x76 mm.	70 Pts.
Corrector líquido Kores	87 Pts.
Bolígrafo BIC cristal (Todos los colores)	21 Pts.
Rotulador V. Ball 0,5	195 Pts.
Rotulador Uniball Eye Micro	195 Pts.
Cuaderno Enri Note Book 160 hojas	370 Pts.
Rotulador Stabilo Boss 70 Fluorescente	83 Pts.
Rollo papel de fax	250 Pts.
Caja clips nº 2	37 Pts.
Grapas petrus 22/6	45 Pts.
Rotulador Edding 1200 (Varios colores)	69 Pts.
Rotulador Edding 3000 (Varios colores)	235 Pts.
Pegamento barra Esselte 20 gr.	78 Pts.
Rollo cello 33x19 cm. Tesa	74 Pts.
Lapicero Staethler Noris nº 2	33 Pts.
Carpetas colgantes Din A4	44 Pts.
Papel continuo blanco 11"x240 (Caja)	990 Pts.
Papel continuo blanco 11"x380 (Caja)	1410 Pts.
Diskettes Verbatim 3 1/2 HDF	60 Pts.

GRAN SURTIDO EN: TONERS, CINTAS Y CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR (Consultar precios)

ESPECIAL PAPELERÍA: LOTE COMPLETO 19.800 Pts.

200 Tarjetas de visita - 1000 Cartas Din A4

500 Sobres americanos - 500 Carpetas cartulina

* Nota: Los precios no incluyen el 16% de IVA. En el lote de papelería, la impresión es a una tinta. Oferta válida desde el día 10 de febrero hasta el 10 de abril.
Los portes serán gratuitos por pedidos superiores a 15.000 Pts.